



TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

“LA RELEVANCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN”

Autora:

Alison Gabriela Espinoza Yanangomez

Tutora:

María Teresa del Álamo Martín

Facultad de Educación y Trabajo Social
Universidad de Valladolid
Curso 2023 - 24

Fecha de entrega: 25 de junio de 2024

ÍNDICE

1. Resumen:	6
Abstract	7
2. Introducción:	8
3. Justificación:	10
4. Objetivos:	12
5. Marco teórico:	13
5.1 Conceptos Básicos	13
Diferencias entre trata de personas y tráfico de personas:	14
Explotación sexual:	14
Inserción laboral:.....	14
Empleabilidad:	15
Estigma social:	15
- Estigma en la prostitución:	16
Exclusión social:	16
Itinerarios de inserción laboral:.....	17
5.2 La prostitución en España	17
5.3 Diferentes tipos de prostitución	19
Prostitución de Calle:.....	19
Locales de copas:	19
Clubs de Alterne:.....	19
Club plaza:.....	19
Prostitución en domicilios privados:	19
Pisos:	20
5.4 Relevancia de la intervención del trabajo social con el colectivo de prostitución	20

5.5 Entidades que trabajan con el colectivo de prostitución en Castilla y León:	
22	
5.5 Intervención del trabajador social en el proceso de inserción laboral:	23
5.6 Barreras que se encuentran en la búsqueda de empleo:	25
5.7 Recursos en función de la entidad a la que pertenecen:	26
5.8 Itinerario personalizado de inserción laboral	26
6. Metodología:	28
Diseño:	28
6.1.1 Muestra: criterios de inclusión y exclusión	28
6.2 Instrumentos:	30
6.2.1 Variables e Instrumentos:	30
6.3 Procedimientos de investigación y análisis de resultados:	33
6.4 Consideraciones éticas:	34
7. Resultados	36
7.1 Muestra	36
7.2 Perfil sociodemográfico.	36
7.3 Aspectos relacionados con la prostitución.	42
7.4 Aspectos relacionados con el trabajo social.	46
8. Discusión	53
9. Conclusión	59
10. Referencias bibliográficas:	62

Índice de tablas

Tabla 1: Barreras más comunes en la búsqueda de empleo.	25
Tabla 2: Códigos y categorías de análisis.....	34
Tabla 3: Edad.....	38
Tabla 4: Número de hijos.....	40

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Género	36
Gráfica 2: Procedencia:.....	37
Gráfica 3: Nacionalidad.....	37
Gráfica 4: Nivel de estudios	39
Gráfica 5: Estado civil	39
Gráfica 6: Tener hijos	40
Gráfica 7: Tiempo residiendo en España.....	41
Gráfica 8: Documento de identidad.....	42
Gráfica 9: Deseo de seguir ejerciendo	42
Gráfica 10: Experiencia laboral	43
Gráfica 11: ¿Considera que la prostitución es un trabajo?	45
Gráfica 12: Apoyo del trabajador social para regularizar su situación administrativa....	47
Gráfica 13: Apoyo en la búsqueda de empleo	47
Gráfica 14: Tipos de apoyo que recibió en la búsqueda de empleo	49
Gráfica 15: Dificultades en la búsqueda de empleo	49
Gráfica 16: Valoración del apoyo del trabajador social en la búsqueda de empleo	50
Gráfica 17: Porcentajes de personas que tienen empleo actualmente	50
Gráfica 18: Conocimiento de personas que han salido de la prostitución.....	51

1. Resumen:

Las personas que ejercen o han ejercido la prostitución suelen ser víctimas de violencia y abusos, sometidas a un sistema machista y patriarcal vigente en la sociedad actual. Desde diferentes entidades gubernamentales y sectores de la sociedad la prostitución es entendida como un problema social.

De esta forma se ven condicionadas a nivel económico, social, personal y psicológico. Los trabajadores sociales tienen un papel crucial en la intervención con este colectivo para acompañar a que estas mujeres abandonen la prostitución.

Es necesario conocer que funciones realiza el trabajador social y como es su intervención a nivel laboral con este colectivo, conociendo los desafíos a los que se enfrentan (falta de habilidades comunicativas, situación administrativa irregular, falta de redes sociales, etc.). Por eso, es necesario fortalecer y mejorar las intervenciones para que haya más oportunidades que mejoren sus condiciones de vida.

La investigación cuenta con una base teórica que nos ayudará a comprender todo lo relacionado con la prostitución y un cuestionario que nos permitirá realizar la recogida de datos.

La investigación se realizará en una de las entidades de Valladolid, ACLAD, la cual trabaja con colectivos en situación de riesgo, entre ellos personas que ejercen o han dejado la prostitución.

Los resultados nos permiten ver la importancia, necesidad y utilidad de la intervención social. Los trabajadores sociales son la clave para conseguir una vida digna y generar oportunidades laborales.

Palabras clave: Trabajador social, prostitución, intervención social, inserción laboral, desafíos.

Abstract

People who work or have worked as prostitutes are often victims of violence and abuse, subjected to a sexist and patriarchal system in force in today's society. From different governmental entities and sectors of society, prostitution is understood as a social problem.

In this way, they are conditioned on an economic, social, personal and psychological level. Social workers have a crucial role to play in the intervention with this group in order to help these women to leave prostitution.

It is necessary to know what functions the social worker carries out and how he/she works with this group, knowing the challenges they face (lack of communication skills, irregular administrative situation, lack of social networks, etc.). Therefore, it is necessary to strengthen and improve interventions so that there are more opportunities to improve their living conditions.

The research has a theoretical basis that will help us to understand everything related to prostitution and a questionnaire that will allow us to collect data.

The research will be carried out in one of the entities in Valladolid, ACLAD, which works with groups at risk, among them people who work or have left prostitution.

The results allow us to see the importance, necessity and usefulness of social intervention. Social workers are the key to achieving a dignified life and generating job opportunities.

Key words: Social worker, prostitution, social intervention, labour insertion, challenges.

2. Introducción:

El siguiente trabajo de fin de grado es una investigación de carácter mixto sobre el fenómeno de la prostitución, entendida como actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con personas a cambio de dinero (Real academia española, 2001).

La prostitución es una actividad que no solo afecta a mujeres, sino que también afecta a hombres, los cuales lo definen como un abismo hacia la vida de la mujer y también para la del hombre (Montoya y Morales, 2015, p.8).

Habitualmente, es el género masculino el que más consume estos servicios, estableciendo una relación patriarcal en la que el hombre ejerce prostitución sobre mujeres o sobre otros hombres (Gutiérrez, 2012). En el año 2003 el INE realizó un estudio en el que 101 personas habían hecho uso de la prostitución, todos eran hombres entre 18 – 49 años.

Como consecuencia de que se perciba la prostitución de forma despectiva ha hecho que no exista un concepto claro sobre la prostitución, haciendo así que existan diversas posturas políticas y disciplinarias respecto a la prostitución que parten del movimiento feminista y perspectivas de género.

La postura abolicionista está en contra de la prostitución porque vulnera los derechos de las personas que la ejercen. Se ve a la prostitución como una mercancía de consumo y muchas de las personas no lo hacen libremente, considerándose violencia de género.

La otra postura son los pro- derechos. Busca regular este fenómeno con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen la prostitución, generando ingresos económicos permitiéndoles obtener una mejor situación actual, de forma libre y voluntaria. (Ayuste González y Payá Sánchez, 2013).

La desigualdad de género se puede ver en que los hombres son los que consumen la prostitución y las mujeres son las que ejercen mayoritariamente.

La intervención del trabajador social, hasta ahora no tiene tanto impacto como lo ha tenido en otros campos de intervención, en los que ha mejorado la calidad de vida y la situación social de las personas. Uno de los posibles motivos por los que la intervención se ve limitada, es porque en España la prostitución se encuentra en una situación de ilegalidad, haciendo así que no se pueda desarrollar un protocolo de intervención específico (Manuel y Pérez, 2017).

El trabajador social, siempre se ha centrado en trabajar con colectivos que se encuentran en situación de exclusión social (Libertad, 2022), es por eso por lo que el papel del trabajador social en la inserción socio laboral según Larrazábal y Morales (2010), tiene como objetivo acompañar a los individuos que se encuentran en situación de exclusión, para ayudarles a entrar al mercado laboral (citado en Alvarado & Farrar, 2018).

Se analizará la función esencial que desempeña el trabajador social al abordar las necesidades y los desafíos particulares de las mujeres que ejercen la prostitución y pretenden abandonarla, de modo que mejoren su calidad de vida y logren su inclusión en la sociedad a través del empleo.

Se pretende difundir las prácticas y estrategias empleadas por el trabajador social en la búsqueda de empleo con este colectivo, y la transformación positiva de sus vidas como consecuencia de la intervención profesional.

Se destacará la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de las características individuales y las barreras que enfrenta este grupo, lo que permitirá al trabajador social adaptar su intervención y maximizar su eficacia. Además, se explorarán las percepciones y actitudes sociales hacia la prostitución, fomentando la sensibilización y la concienciación pública sobre los retos y las necesidades de estas mujeres.

Finalmente, se evaluará el impacto de la intervención del trabajador social al examinar el porcentaje de personas que en esta situación han logrado encontrar empleo, destacando la relevancia de su labor y la necesidad de continuar fortaleciendo sus estrategias y recursos para una mayor efectividad en el futuro.

3. Justificación:

La prostitución es una lacra social en la que debido a la ilegalidad en la que se encuentra, estigmas, estereotipos y dificultades, se ve necesaria la intervención del trabajador social para acompañarlas en el proceso de inserción laboral y social. Este fenómeno debe de abordarse de forma integral, preventiva reduciendo posibles daños o riesgos que surjan, garantizando la efectividad de la intervención (Médicos del mundo, 2012).

La prostitución afecta a mujeres mayoritariamente, y está conectada con la perspectiva de género y de desigualdad, es por eso por lo que, se considera que existe una necesidad urgente de sensibilización y educación sobre este colectivo, permitiéndonos profundizar y conocer más acerca del mismo.

La sensibilización, educación y mayor conocimiento nos van a permitir combatir contra los estigmas y prejuicios, promoviendo políticas de actuación que mejoren nuestra intervención.

El trabajador social tiene un papel muy importante en el proceso de abandono de la prostitución. Será el encargado de proporcionar, información, apoyo emocional, asesoramiento en la búsqueda de recursos y servicios, desarrollar un plan de intervención centrado en la persona, mejorar la calidad de vida y ayudándoles a superar las barreras sociales y personales con las que se van a enfrentar.

El trabajo de fin de grado se realiza con dos objetivos: el primero es visibilizar el papel fundamental del trabajador social en la búsqueda de empleo para las personas que ejercen la prostitución, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y garantizar su autonomía personal y económica.

La intervención de un trabajador social es importante porque cuentan con información, formación y habilidades para trabajar todas las necesidades y aspectos que hacen que esté en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

El segundo objetivo dar más visibilidad a este colectivo, ya que la falta de conocimiento y comprensión de su situación les lleva a la estigmatización social y a la exclusión. Uno de los aspectos clave de la intervención es la inserción laboral como estrategia para ayudarles a salir de la prostitución, dicha estrategia les permitirá reducir su dependencia de la prostitución como única fuente de ingresos garantizando su autonomía económica.

Por eso se considera muy importante realizar un proceso de inserción laboral que permita a las mujeres desarrollar nuevas habilidades y competencias a nivel social y personal, que puedan contribuir a mejorar su autoestima y confianza en sí mismas.

Además, al acceder a oportunidades de empleo digno y seguro, las personas pueden mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos asociados con la prostitución, como la violencia física y sexual, las enfermedades de transmisión sexual y la vulneración de sus derechos humanos.

En conclusión, la realización de este trabajo pretende contribuir a profundizar en el conocimiento, para mejorar la intervención del trabajador social. La promoción de la inserción laboral y la intervención social son herramientas cruciales para ayudar a las personas que ejercen la prostitución a construir un futuro más seguro y de calidad, garantizando su autonomía personal, económica y reduciendo su vulnerabilidad social.

Para ahondar en nuestro estudio se partió de las siguientes hipótesis.

Hipótesis de la investigación

1.El trabajador social es primordial en la inserción laboral de las personas que ejercen la prostitución o que no la ejercen.

Justificación: La intervención del trabajador social debe de facilitar la inserción laboral.

2.Las personas que son prostitutas se enfrentan a barreras que dificultan su búsqueda de empleo.

Justificación: Conocer las barreras que dificultan la inserción laboral, nos permitirá diseñar estrategias para superarlas.

3.Las estrategias que emplean los trabajadores sociales son efectivas y facilitan la búsqueda de empleo y la entrada al mercado laboral.

Justificación: Identificar si los métodos son los adecuados para el colectivo con el que trabaja.

4.La intervención tiene un impacto positivo en la vida de las personas que ejercen o no la prostitución, mejorando su situación laboral y su calidad de vida.

Justificación: No solo deben de mejorar los aspectos laborales, sino mejorar su calidad de vida en general.

4. Objetivos:

Objetivo general:

- Analizar el papel del trabajador social en la búsqueda de empleo normalizado de mujeres que ejercen la prostitución para garantizar su supervivencia.

Objetivos específicos:

- Conocer el perfil de las mujeres que se encuentran ejerciendo la prostitución y conocer cuáles son las barreras que dificultan su búsqueda de empleo normalizado.
- Dar a conocer el papel del trabajador social como orientador laboral de mujeres en situación de prostitución.
- Estrategias que emplean los trabajadores sociales para la búsqueda de empleo.
- Identificar a qué recursos pueden acceder en función de su situación en España.
- Medir el impacto del trabajo social en la vida de ese colectivo y ver el porcentaje de mujeres que han conseguido empleo gracias a la intervención del trabajador social.
- Visibilizar más el colectivo.

5. Marco teórico:

5.1 Conceptos Básicos

Para poder desarrollar el trabajo de fin de grado, haremos una revisión de la literatura necesaria para la comprensión de los conceptos que se van a reflejar en este trabajo.

Prostitución:

Cuando pensamos en la palabra prostitución, hacemos referencia a aquella persona que de forma voluntaria mantiene relaciones sexuales con el objetivo de obtener una remuneración económica por hacerlo.

Sin embargo, no pensamos en que las personas que se encuentran ejerciendo la prostitución pueden ser víctimas de trata o de explotación sexual, por eso, consideramos que en este apartado hay que definir estos conceptos y dar a conocer las diferencias entre ellos.

En cuanto al término prostitución nos podemos encontrar con muchas definiciones, pero destacaremos las más completas:

La OMS, (1989) define el concepto como: “actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero u otro bien”.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en la Reunión de Tokio de 1958, entendió que jurídicamente la prostitución designa “toda persona que, percibiendo una remuneración cualquiera, en especie o en natura, se entrega de una manera habitual y en la forma que sea, durante toda o una parte de su tiempo, a contactos sexuales, normales o anormales, con diferentes personas sean del mismo sexo, o de sexo opuesto”.

Algunos autores dicen que la prostitución es una forma de subsistencia, al que recurren aquellos individuos que tienen personas a su cargo y se encuentran en una situación de pobreza o necesitan saldar una deuda, para generar ingresos y mejorar su situación actual. (Naanen 1991, p.1). Dentro de la prostitución existen servicios sexuales tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, los hombres son los que más consumen este servicio: “las mujeres son abrumadoramente las vendedoras de sexo y los hombres los compradores” (Luiz y Roets 2000, citado en Stillwell 2002).

Además, aquella mujer que ejerce la prostitución, cuyo objetivo es dar placer sexual a otras personas sin llevar a cabo una relación afectiva o una procreación estableciendo una

relación comercial, cabe desatacar que algunas de las mujeres que ejerce la prostitución son víctimas de violencia física, verbal o sexual (Jiménez Bautista, 2008).

Diferencias entre trata de personas y tráfico de personas:

La trata de personas y la explotación sexual, en algunas ocasiones se mezclan o no se sabe en que se diferencian. Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons, especially women and children, (2000) define la trata de la siguiente forma:

La trata es el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación. (citado en Definición del concepto de trata de personas- UNODC, 2019, p. 8).

La explotación incluirá, como mínimo: “explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos”. (Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons, especially women and children, 2000)

El tráfico tiene un significado que se asemeja a la trata, pero existe una gran diferencia entre los términos y es que, la trata viola los derechos humanos y el tráfico va contra las leyes que tiene un estado.

Explotación sexual:

La explotación sexual se da cuando una persona se aprovecha de la vulnerabilidad del poder que tiene y de la confianza de la otra persona para obtener ganancias económicas, sociales o políticas por explotar sexualmente a otras personas, como, por ejemplo: ofrecerle oportunidades laborales o bienes a cambio de sexo. (ACNUR, 2021)

Inserción laboral:

Hacemos referencia a inserción laboral cuando una persona realiza un proceso que le permite incorporarse al mercado laboral.

Se realiza este proceso con colectivos que muestran dificultades al incorporarse al mercado laboral para mejorar su situación económica sin exclusión social, mejorando y desarrollando sus habilidades y capacidades (Solar, 2021).

Empleabilidad:

El término empleabilidad normalmente lo relacionamos con las palabras desempleo y empleo.

Otros definen la empleabilidad como la relación que existe entre las características de la persona y la oferta que hay en el mercado laboral. “La empleabilidad es la capacidad relativa de un individuo para lograr un empleo significativo dada la interacción de sus factores personales”. Desarrollo de la fuerza laboral canadiense (1994, p.200).

Mientras que UK government HM Treasury (1997) entiende la empleabilidad como “el desarrollo de habilidades y fuerzas laborales adaptables en el que se alienta a quienes puedan trabajar a desarrollar las habilidades que les permitan ingresar y permanecer en el empleo durante su vida laboral” (citado en Mcquaid & Lindsay, 2013.).

El término hace referencia a la Autosuficiencia que tiene una persona para moverse dentro del mercado laboral, dando importancia a sus características individuales y habilidades que le van a permitir incorporarse al contexto del que está buscando empleo. (Hillage y Pollard, 1998).

Confederación de la Industria Británica (1999), “La empleabilidad es la posesión por parte de un individuo de las cualidades y competencias necesarias para satisfacer las necesidades cambiantes de los empleadores y clientes y, de ese modo, ayudar a realizar sus aspiraciones y potencial en el trabajo” (p.199).

Algunos autores definen el término de empleabilidad como “la obtención de empleo por cuenta ajena” (Bruttin, 2003, p.4).

Para finalizar, en todas las definiciones se habla de cómo las características del individuo influirán en su búsqueda de empleo según el contexto en el que lo realice.

Estigma social:

El término estigma se utilizaba en la antigua Grecia, para hacer referencia a lesiones corporales, pero para Goffman (1963), el estigma hace referencia a la desvalorización que hacemos hacia una persona porque presenta características diferentes a nosotros, haciendo

así que los niños sean crueles desde su infancia porque es algo que aprenden de sus mayores no es algo que adquieran de manera natural.

Existen muchos tipos de estigmas que hacen que las personas que se ven afectadas por este término tengan dos opciones; la primera es que tengan un estigma desacreditable en el que deben esconder aquello que los hace diferentes y el segundo que sería el estigma desacreditado aquel en el que deben de aprender a vivir con ello porque es algo que se percibe por los demás.

Para Stafford y Scott (1986), el estigma social es una característica o situación que se sale de lo normal, haciendo así que se lleven conductas discriminatorias hacia las personas que son diferentes a nosotros (p.31).

- **Estigma en la prostitución:**

APDHA (2008) señala que el estigma se da cuando la persona pierde su valor social, es decir, que el hecho de que sea percibido por la sociedad de que esa persona sea hombre, mujer transgénero ejerza la prostitución va a tener como consecuencia la exclusión social.

Se considera que la mujer que es prostituta se sale de los límites marcados por la sociedad, en la que se entiende que la mujer que se encuentra dentro de los límites social es aquella que es ama de casa y establece relaciones y vínculos sentimentales con sus parejas.

La prostitución como se ha dicho anteriormente es una actividad sexual en la que las mujeres que lo realizan no establecen vínculos sentimentales con los clientes, como consecuencia de ellas se le llama “mala mujer” incapaz de cumplir con su rol femenino (madre, pareja, cuidadora, ...).

Exclusión social:

Townsend (1979), hace referencia a que la exclusión se da como consecuencia de la pobreza. No es una situación en la que se encuentre la persona, sino que es un recorrido que está realizando, pasando de una zona donde es más vulnerable aun que tiene empleo, hasta que llega a una zona donde queda aislada de la sociedad (Castel, 2004, p.9).

Según la OMS (2023), la exclusión social afecta a individuos como a grupos sociales, esta situación les impide o les dificulta acceder a servicios o aspectos que les permiten mejorar su calidad de vida y desarrollar todas sus capacidades.

Itinerarios de inserción laboral:

Los itinerarios de inserción laboral son procesos en los que se establece una formación, reflexión, actividades en grupo o individuales para obtener o que desarrollen aspectos necesarios para mejorar la empleabilidad de los usuarios. Además, los objetivos son planteados por los usuarios y deben de estar motivados (INMECO, 2023).

5.2 La prostitución en España

El marco legal español (código penal, leyes de extranjería, legislación leyes autonómicas y nacionales), a pesar de que no reconozca expresamente la prostitución como un trabajo, existen ciertos derechos y protecciones que las personas que ejercen la prostitución pueden reclamar en determinadas situaciones. La falta de datos actualizados sobre el número de personas que ejercen la prostitución en España dificulta la comprensión del alcance del fenómeno y pone de manifiesto la necesidad de investigar más a fondo este tema para poder abordarlo de manera efectiva y adecuada. (Fernández, 2019)

En España desde el punto de vista jurídico, nos encontramos con una situación en la que la prostitución ejercida por cuenta propia es una alegalidad, es decir, que no está permitida pero tampoco está prohibida debido a una serie de fallos que se da al declararlo legal o no, se fundamenta en la libre autonomía de la persona.

No se considera un delito desde el punto de vista penal, pero si será de aplicación el Código Civil ya que es una conducta reprochable civilmente en relación con el artículo 1275 CC. La culpabilidad deberá analizarse a la luz del artículo 1306 CC. La solución a estos supuestos tiene un tratamiento especial basado en que nadie pueda aprovecharse de su actuación inmoral. La “culpa” entendida como responsabilidad en la celebración del acuerdo “inmoral” corresponde objetivamente a las dos, sin embargo, se aplica la ilicitud causal, y es responsable quien paga el servicio (y no quien lo ofrece).

El caso de la prostitución por cuenta ajena siempre va a considerarse ilegal ya que, con la prostitución por cuenta ajena, se cosifica a la mujer que ejerce la prostitución, anula su libertad sexual y su derecho a la intimidad, que alguien tenga derecho a controlar, sancionar y ordenar sobre el contenido de la libertad sexual e intimidad supone una afectación a su contenido esencial (art.53.1 CE). Ello explica que las situaciones como la trata, el proxenetismo y la explotación sexual sean ilegales. (Moreno, 2019)

Desde el punto de vista político y sociológico, en España existen diversos programas y posturas derivadas del movimiento feminista que considera a la prostitución como una consecuencia de la desigualdad estructural de género que permite que haya mujeres en situación de vulnerabilidad que son prostitutas, y posibilita que haya hombres que convierten en un “derecho” el privilegio masculino de pagar por acceder al cuerpo de mujeres que no les desean.

La postura abolicionista menciona que las mujeres que ejercen la prostitución no lo hacen de forma voluntaria, sino que están coaccionadas, obligadas o son víctimas de trata de personas y/o explotación sexual, por lo tanto, se produce una vulneración de los derechos humanos y violencia de género, física, psicológica y verbal.

Se busca considerar a las mujeres seres de pleno derecho y facilitar su ejercicio (Ayuste González y Payá Sánchez, 2013). El objetivo de la postura abolicionista es proteger a las personas sancionando a los prostituidores y proxenetas, con el objetivo de cambiar la mentalidad de la sociedad (18 Mitos sobre la prostitución, s. f).

En contraposición a la abolicionista tendríamos los pro- derechos busca regular este fenómeno con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen la prostitución, ya que en esta postura las personas que recurren a la prostitución lo hacen de forma libre y con el objetivo de generar ingresos económicos permitiéndoles mejorar su situación social (Ayuste González y Payá Sánchez, 2013).

En otros países de Europa como en Holanda tenemos la postura pro- derechos, mientras que en suiza tenemos la postura abolicionista, sin embargo, España se encuentra en una ilegalidad.

No cuenta con muchos datos demográficos en el INE que nos permitan ver en la actualidad el porcentaje de personas que actualmente ejerce la prostitución. Algunas ONG ponen su foco de atención en estos grupos sociales, luchando contra este problema social actual, permitiéndonos obtener datos o conocimientos acerca de la situación actual de este colectivo. (Fernández, 2019)

5.3 Diferentes tipos de prostitución

Existen diferentes espacios donde se ejerce la prostitución (ACLAD, 2022; APRAM, 2005; Fernández. M, 2011; Médicos del mundo, 2019):

Prostitución de Calle:

Actividad sexual que se ejerce en zonas públicas (parques, plazas, barrios, coches, etc..).

Este tipo de prostitución es una de las más conocidas, actualmente es menor, el porcentaje actual de personas que ejercen la prostitución en la calle es del 20%, ya que ahora se consume mucho más en pisos o clubs. (Brufao, 2008, p12).

Las mujeres que ejercen en la calle suelen cuidarse más entre ellas, quedándose con datos importantes de los clientes en el caso de que a alguna le suceda algo.

Locales de copas:

No todas las mujeres se consideran prostitutas y no todos los clientes van a esos locales para tener relaciones sexuales, sino algunos van a buscar compañía. Aquí las mujeres ganan más debido a que los clientes consumen en el local sin pagar a la chica.

En algunas ocasiones se lleva a cabo una práctica sexual, pero con clientes que frecuentan el sitio.

Clubs de Alterne:

Clubs en los que las personas que ejercen la prostitución están durante un período de tiempo y después se desplazan a otro sitio.

Club plaza:

Los dueños del club obtienen beneficios monetarios, cobrando por el alquiler de las habitaciones y su uso. Normalmente en estos clubs se suele de forma diaria.

Esta forma de ejercer la prostitución está creciendo debido a los anuncios por páginas web, permitiendo al consumidor obtener todos los datos necesarios para solicitar ese servicio.

Prostitución en domicilios privados:

Cuando la actividad sexual se consume en el domicilio del cliente.

Pisos:

Se publica información en páginas webs para que el consumidor contacte con la persona que ofrece el servicio.

En estos pisos suelen vivir varias personas en función de las habitaciones con las que cuente el piso o compartiendo la misma habitación en algunas ocasiones. Cuando varias personas comparten habitación y una de ellas tiene un cliente las demás deberán de abandonar la habitación.

Las personas que viven en los pisos deberán de pagar al propietario del piso “proxeneta”, que en algunas ocasiones se queda con el 50% de las ganancias.

Actualmente el número de personas que consumen la prostitución en pisos ha aumentado porque son más discretos.

En la actualidad y debido a los avances sociales que se han dado existen nuevas formas de ejercer la prostitución. **Otras formas:** Hoteles, motel, vía internet, turismo sexual, salones de masaje (Otero, 2014).

5.4 Relevancia de la intervención del trabajo social con el colectivo de prostitución

La intervención del trabajo social con el colectivo de prostitución ha estado presente desde los inicios, es decir, desde las sociedades benéficas y organizaciones de caridad. La intervención cambia por la sociedad. (Wahab, 2002)

El objetivo principal del trabajo social es un bienestar pleno y la justicia social, respetando siempre los derechos humanos, lo que en algunas ocasiones resulta difícil implementarlos. El trabajo social empleará todas sus técnicas para hacer que la lucha por los derechos humanos de las personas vulnerables se haga realidad, evitando los estigmas y los prejuicios. (Ramos, et al, 2006)

Barohona (2015) menciona que existe una relación muy estrecha entre el trabajo social y la prostitución, es decir, la prostitución siempre se ve marcada por el estigma social y se entiende que las personas que lo realizan son personas marginadas. Las personas que ejercen la prostitución en la mayoría de los casos están bajo el poder de los hombres existiendo una desigualdad de género (Gutiérrez, 2012). Es muy importante la intervención desde trabajo social para transformar la realidad y proporcionar apoyo.

La intervención con este colectivo pretende responder a las necesidades de las personas que se encuentran en esta situación, mejorando su situación social, psicológica, laboral y médica.

Las entidades que trabajan con este colectivo tienen dos vías de contacto: la primera es contacto directo en calle, cuando se hacen salidas; y la segunda es cuando las personas van directamente a la sede (Documento inédito ACLAD, 2023).

El papel del trabajador social se centra en mejorar la situación laboral y social de la persona que demanda ayuda para salir de esa situación, en este caso se trabaja el empoderamiento y la independencia de la persona, estableciendo un plan individualizado en función de las necesidades. Para elaborar un plan individualizado se tendrán que ver las características de la persona (situación administrativa, económica, sanitaria, social y judicial), y el contexto en el que se encuentran (falta de apoyos sociales, situación de prostitución o violencia, no acceso a servicios y sus derechos).

Una vez ya tenemos, todas las características del contexto y la persona, se pregunta al usuario cuál es su demanda, se identifican las necesidades y se elabora un plan de intervención junto con la persona. Hamilton (1974), dice que en la intervención es importante que el trabajador social use adecuadamente las técnicas y recursos de los que dispone, pero que para que funcione el usuario debe participar en todo el proceso, ya que el profesional es solo un guía que desarrollará las habilidades del usuario para promover el cambio. (Citado por Munuera, 2002)

Los objetivos que se buscan en la intervención con este colectivo son: la participación y respeto tanto del usuario como del profesional, el bienestar emocional, ampliar sus redes sociales, bienestar materia, reducción del número de enfermedades de transmisión sexual mediante la impartición de talleres en las salidas, desarrollo de la autonomía, la inclusión social y la calidad de vida. (ACLAD, 2022. Documento inédito)

En conclusión, es necesario destacar que el éxito de la intervención social con el colectivo de prostitución depende en gran medida del empoderamiento y la participación activa de las personas.

El trabajador social debe asumir el papel de facilitador y guía, promoviendo el desarrollo de las habilidades necesarias para que las personas puedan promover el cambio y mejorar su situación de forma autónoma. La intervención social en este campo debe ser el objetivo

de garantizar el bienestar y la justicia social de las personas, respetando sus derechos humanos.

5.5 Entidades que trabajan con el colectivo de prostitución en Castilla y León:

Actualmente Castilla y León cuenta con las siguientes entidades sociales que intervienen con el colectivo:

- Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP): la Asociación tiene como objetivo la defensa de los derechos humanos de las personas que ejercen la prostitución.
- Proyecto Esperanza Adoratrices (Burgos): tiene como objetivo la liberación, integración, promoción y reinserción de las personas que ejercen la prostitución o han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor: tiene como objetivo defender los derechos de las personas, realizar actividades que permitan una inclusión social, promoción de la autonomía y la búsqueda de oportunidades.
- Centro Albor (Valladolid): su misión es conseguir un bienestar de las mujeres que quieren llevar a cabo un proyecto de vida sintiéndose autónomas y dueñas de sus propias vidas. Además de la sensibilización de la sociedad.
- Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD): los objetivos son reducir el número de enfermedades sexuales mediante talleres, mejorar las competencias de las personas que ejercen la prostitución y sensibilizar a la población.
- Cáritas Diocesana (Astorga): su misión es mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen la prostitución, defendiendo sus derechos y empoderando al usuario, permitiéndole llevar una vida mucho más independiente.

Todas las entidades mencionadas están incluidas en el documento 'Entidades que trabajan con el colectivo de prostitución en Castilla y León' publicado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en 2022.

5.5 Intervención del trabajador social en el proceso de inserción laboral:

Consideramos que es necesario la intervención a nivel laboral con mujeres que quieren dejar de ejercer la prostitución, porque el acceso al mercado laboral les permitirá recuperar su autonomía e independencia económica.

Aceña 2017, señala que las funciones del Trabajador social en el proceso de inserción laboral están divididas en las siguientes partes:

Funciones pedagógicas:

- Proporcionado oportunidades y situaciones en las que las personas puedan desarrollar sus habilidades, competencias y la capacidad para enfrentarse a situaciones problemáticas.
- Fomentar la confianza en ellas mismas y la promoción de la autonomía.
- Mejorar la capacidad de toma de decisiones.
- Se busca evitar situaciones imprevistas mediante acciones correctivas.
- La intervención sea lo más eficaz posible.
- Acompañamiento y seguimiento a lo largo de todo el proceso.

Funciones de asesoramiento:

- Creación de planes de estudio que sirvan de aprendizaje para la persona.
- Creación de cursos que permitan prepara a las personas para entrar al mercado laboral (taller de orientación laboral)
- Creaciones de grupos de difusión o medios para que las personas sepan cuando sale una oferta de trabajo.

Funciones técnicas:

- Realizar actividades tanto grupales como individuales que nos permitan dar un apoyo eficaz.
- Realizar estudios o investigaciones que permita a los trabajadores sociales estar informados de los cambios que se hayan producido en el mundo laboral.

Funciones de mediación laboral:

- Crear convenios con empresas formativas y de inserción laboral.
- Publicaciones de las nuevas ofertas formativas o de empleo.

- Creación de itinerarios de inserción laboral.
- Realizar acciones formativas dirigidas a empresas para informar de las necesidades de la población con la que se trabaja.
- Relación con otros recursos sociales, sanitarios, educativos y culturales.

Algunas de las intervenciones que se realizan en el apoyo a la empleabilidad son:

- Elaboración o modificación del CV.
- Enseñar a elaborar un CV.
- Desarrollo de competencias y habilidades sociales.
- Información sobre portales de empleo, cursos y ofertas de empleo.
- Apoyo en la inscripción en portales de búsqueda de empleo.
- Preparación y elaboración de entrevistas y cartas de presentación.
- Fomentar la participación en talleres o actividades que le permitan crear redes sociales sanas.

En conclusión, la intervención del trabajador social en el proceso de inserción laboral de personas que han estado involucradas en la prostitución es fundamental para promover su autonomía e independencia económica. Las diversas funciones que desempeñan los trabajadores sociales, como su rol pedagógico, de asesoramiento, técnico y de mediación laboral, así como las intervenciones específicas en el ámbito laboral, contribuyen a aumentar las oportunidades de empleo y la calidad de vida de este colectivo vulnerable. El trabajo interdisciplinar y la colaboración con otros profesionales y entidades sociales son esenciales para lograr una intervención efectiva y duradera en la reinserción laboral de este grupo. (ACLAD, 2022. Documento inédito)

5.6 Barreras que se encuentran en la búsqueda de empleo:

En un informe de Investigación sobre Trabajadores Sexuales, que se realizó en 2017, se recogen una serie de factores que dificultan la inserción laboral de las personas que ejercen la prostitución.

Tabla 1: Barreras más comunes en la búsqueda de empleo.

Barreras más comunes en la búsqueda de empleo	
Falta de formación académica.	Falta de experiencia laboral.
Dificultad en el acceso a prestaciones.	Falta de habilidades sociales y personales.
Desconocimiento del idioma.	Aislamiento social debido a la falta de relaciones sociales.
Situación irregular.	Baja motivación y autoestima.
Precariedad laboral.	Alfabetización.
Falta de experiencia en el manejo de las tecnologías.	Problemas de Salud.

Fuente: Elaboración propia basado en Heim, 2017

Las barreras que se ven en la tabla pueden interactuar en algunas ocasiones entre sí, lo que hace que la búsqueda de empleo sea mucho más difícil de lo que ya es para mujeres que se encuentran en situación de prostitución. Es necesario tratar de superar estas barreras actuando de una manera integral y proporcionando apoyo para superar los obstáculos y así conseguir una inserción laboral.

Los trabajadores sociales son muy importantes en este proceso, ya que su intervención permitirá, que la persona sea mucho más independiente y empoderada.

5.7 Recursos en función de la entidad a la que pertenecen:

Las organizaciones mencionadas anteriormente en el punto 5.5, que trabajan con este colectivo proporcionan una serie de servicios y programas: Atención inmediata e integral en el área: Social, Sanitaria, Psicológica; Acompañamiento y apoyo durante todo el proceso; Diseño de itinerarios de inserción sociolaboral; Acompañamiento y seguimiento individualizado; Trabajo en red; Voluntariados; Atención sanitaria; Talleres de enfermedades de transmisión sexual; Dispensación de material de prevención sexual gratuito y Orientación jurídica. La coordinación entre los distintos servicios y profesionales, como trabajadores sociales, médicos, psicólogos y abogados, es crucial para brindar una atención integral y efectiva a estas personas.

La finalidad que tienen al proporcionar todos estos servicios es defender los derechos de las personas que se encuentran en esta situación, sensibilizar a la población para combatir la estigmatización social, hacer independiente a las personas, mejorar los niveles de salud de las personas que ejercen prostitución y que los trabajadores sociales sean referencias de contacto para ellas. (APRAM, 2019; Centro Albor 2021; ACLAD, 2022; Proyecto esperanza, 2020)

5.8 Itinerario personalizado de inserción laboral

Un itinerario personalizado de inserción laboral se elaborará mediante la formación, información, asesoramiento y mediación laboral. También hay que tener en cuenta aspectos personales, habilidades, oportunidades, etc. Es importante que la persona tenga claro cuál es su objetivo laboral y conocer sus fortalezas y debilidades (Sanjuan, 2023).

Basándonos en los que dice Sanjuan (2023), contamos con 5 fases que nos servirán de base para conocer el perfil profesional del individuo:

Fase 1. Autoevaluación: evaluación realista de las habilidades, conocimientos y experiencia laboral.

Fase 2. Investigación del mercado laboral: Investigación profunda de las empresas y sectores en las que está interesado y saber que tipos de trabajos son los que están en auge.

Fase 3. Desarrollar habilidades: desarrollar y mejorar las habilidades sociales, personales, comunicativas y la resolución de conflicto que le permitan encontrar empleo y mantenerlo.

Fase 4. Crear un perfil en páginas de empleo y portales de empleo: crear un curriculum completo que destaque todos sus puntos fuertes. Publicarlo en páginas y portales de búsqueda de empleo y mantener los perfiles siempre actualizados.

Fase 5. Búsqueda del trabajo activa y autónoma: el usuario deberá de recoger toda la información dada para la búsqueda de empleo y la realizará de forma autónoma e independiente manteniendo este proceso siempre activo.

El trabajador social lo acompañará en todas las fases.

6. Metodología:

En este apartado detallaremos las fases de esta investigación de carácter mixto, centrándome de esta forma, en mujeres que han conseguido empleo, mujeres que están buscando empleo y dificultades que presenten durante el proceso.

Diseño:

El estudio de este trabajo se va a realizar mediante una investigación con un diseño explicativo secuencial en el que se recopilan y analizan los datos cuantitativos, seguido de la recopilación y el análisis de datos cualitativos para entender el problema en profundidad y desde diferentes dimensiones.

6.1.1 Muestra: criterios de inclusión y exclusión

En toda investigación es importante tener unos criterios de inclusión y exclusión en la selección de la muestra, esto nos permitirá asegurar la validez y fiabilidad de los resultados.

Criterios de Inclusión:

1. Personas que ejercen o han ejercido la prostitución.
2. Mayores de 18.
3. Residir en España.
4. Personas que quieren dejar la prostitución.
5. Participación voluntaria.

Criterios de exclusión:

1. Personas que nunca han ejercido la prostitución.
2. Menores de 18.
3. No residir en España
4. No desear participar.

El método de muestreo fue no aleatorio, intencional o de conveniencia mediante la técnica de bola de nieve. De manera que unas participantes captaban a otras con el mismo perfil o con las mismas características.

Este método se eligió atendiendo a criterios de oportunidad, accesibilidad y coste.

6.1.2 Método de recogida de datos

La recogida de datos se realizó mediante un cuestionario que contiene preguntas abiertas y cerradas. Las cerradas nos proporcionarán información sobre aspectos concretos que previamente hemos seleccionado.

Las preguntas abiertas han permitido profundizar he indagar sobre algunas dimensiones relacionadas con la prostitución y el trabajo social obteniendo información mucho más detallada y permitiendo la reflexión de los participantes.

También, se realizó un análisis documental con el objetivo de contextualizar la investigación y obtener mucha más información sobre el papel del trabajador social en la inserción laboral y la prostitución.

6.2 Instrumentos:

6.2.1 Variables e Instrumentos:

Se crea un cuestionario ad hoc formada por 24 preguntas abiertas y cerradas, algunas obligatorias en función de la respuesta, en el que se agrupan las variables en torno a tres dimensiones que se corresponden con los objetivos de la investigación.

- Aspectos sociodemográficos.
- Aspectos relacionados con la prostitución.
- Aspectos relacionados con el trabajo social.

CUESTIONARIO SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

- Variables demográficas:

Nacionalidad:

Sexo categorizado en:

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo
- Otro:

Edad:

Nivel de estudios categorizada del siguiente modo:

- Estudios Primarios
- Estudios Secundarios
- Bachillerato
- Universidad
- Formación básica
- Sin estudios
- Otro: _____

Estado civil:

- Soltera
- Casada
- Divorciada
- Separada
- Viuda

Tener hijos

- Sí
- No

Número de hijos

Tiempo residiendo en España

Documento de identidad:

- Pasaporte
- NIE
- DNI
- Otro
- Variables relacionadas con la prostitución:

Deseo de dejar la prostitución

- Sí
- No

Experiencia laboral fuera del ejercicio de la prostitución y en qué sector tiene experiencia

Motivo por el que empezaste a ejercer la prostitución

Percepción de la prostitución como una actividad laboral y justificación de las mismas

- Variables relacionadas con el trabajo social:

Percepción sobre el apoyo proporcionado por los y las profesionales de Trabajo social

Percepción sobre el apoyo proporcionado por los Trabajadores sociales

Tipo de apoyo recibidos en la búsqueda de empleo categorizados del siguiente modo:

- Orientación en cuento a la búsqueda de empleo
- Cursos de orientación laboral
- Apoyo en las búsquedas de empleo.
- Preparación de entrevistas.
- Creación de Curriculum.
- Acompañamiento en todo el proceso
- Apoyo emocional
- Respuesta a todas sus dudas o necesidades
- Itinerarios de inserción laboral.
- Talleres de manejo de las emociones y de la comunicación.
- Otro

Dificultades en la búsqueda de empleo categorizadas del siguiente modo

- Falta de formación o experiencia
- Discriminación por su pasado en la prostitución
- Falta de oportunidades de empleo adecuadas
- Dificultades para conciliar el trabajo con otros aspectos de su vida (cuidado de familiares, problemas de salud, etc.)
- Otros (especifique)

Valoración sobre la utilidad del apoyo recibido del TS en la búsqueda de empleo mediante una escala Likert con cuatro opciones de respuesta en la que 1 sería nada

y 4 muy útil.

Nada útil 1 2 3 4 Muy útil

Percepción sobre la ayuda proporcionada por el TS en lograr un empleo

En el propio cuestionario se introducen preguntas abiertas para que las participantes puedan explicar y reflexionar sobre algunas cuestiones propuestas por la investigadora.

Indica en este apartado todas aquellas cosas que consideres importantes y no estén reflejadas en apartados anteriores, incluidas quejas, felicitaciones y propuestas de mejora.

6.3 Procedimientos de investigación y análisis de resultados:

Fase 1:

La primera parte de la investigación se realizó mediante un análisis de fuentes secundarias, una revisión de la bibliografía relacionada con el tema tratado. Tras la revisión se elaboró el marco teórico que fundamenta la investigación y el diseño de la misma, así como los instrumentos de recogida de datos.

Para la captación de la muestra se contactó con la trabajadora social de “ACLAD”, con el fin de que enviara el enlace del cuestionario a los diferentes grupos de WhatsApp con los que cuenta la asociación.

La investigación obtuvo una muestra intencional captada con el método de bola de nieve, de modo que, enviamos el instrumento a través de WhatsApp a un pequeño grupo de personas que se encontraban ejerciendo o no la prostitución con el fin de que estas a su vez se lo enviarán a otros participantes que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión señalados anteriormente.

Fase 2. Análisis de datos cuantitativos:

El análisis de los datos consistió en obtener para las variables cuantitativas los estadísticos de media, desviación típica y rango y para las cualitativas las frecuencias en términos absolutos como en porcentajes

Fase 3. Análisis de datos cualitativos:

Las opiniones de las participantes se analizaron a través del software Atlas Ti. Se efectuó la codificación de las transcripciones de cada grupo de discusión y a partir de las categorías y códigos elaborados (Tabla 2) se realizó un análisis temático para identificar y analizar patrones presentes en los datos recopilados (Taylor y Bogdan, 1987).

Tabla 2: Códigos y categoría de análisis

Códigos y categoría de análisis.	
Categoría 1: Motivos para ejercer	Código 1: Opción
	Código 2: Dinero
	Código 3: Trabajo
Categoría 2: No es un trabajo	Código 1: Obligación
	Código 2: Inmoral
	Código 3: Desgaste
	Código 4: Explotación
	Código 5: Esclavitud
Categoría 3: Considerado como un trabajo	Código 1: Trabajo
	Código 2: Supervivencia
Categoría 4: Percepción de la ayuda proporcionada por el trabajador social	Código 1: Nada
	Código 2: Formación
	Código 3: Varias trabajadoras sociales
	Código 4: Agradecimiento
	Código 5: Compromiso
	Código 6: Racismo y estereotipos

Fuente: Elaboración propia

6.4 Consideraciones éticas:

Se informó a los usuarios sobre la finalidad de la investigación, así como del tratamiento de los datos obtenidos garantizando la confidencialidad y anonimato de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El instrumento de recogida de datos contenía el consentimiento informado que a continuación se recoge:

CONSENTIMIENTO INFORMADO que constaba en el propio instrumento.

“Este consentimiento contiene información importante sobre sus derechos como participante.

Por favor, léalo atentamente antes de decidir participar. Todos los datos recopilados se tratarán confidencial y anónimamente. Usted no necesita proporcionar su nombre o cualquier otra información personal identificable. Su participación es voluntaria y gratuita. Al participar en este estudio, usted confirma que ha leído y entendido la información y está de acuerdo en participar en el estudio.”

Muchas gracias por su colaboración.

Acepta participar en el siguiente cuestionario:

- Sí
- No

Las repuestas de las preguntas abiertas se anonimizaron de modo que, los textos literales de las participantes se identifican con un número de participante que responde en el cuestionario. (Ejemplo: Participante nº1)

7. Resultados

En este apartado vamos a analizar uno por uno cada una de las preguntas y las respuestas obtenidas en cada uno de los apartados.

7.1 Muestra

Las personas que han participado en la investigación han sido seleccionadas por dos de las trabajadoras sociales de la “Asociación ACLAD”. Las trabajadoras sociales obtuvieron 16 personas interesadas en participar.

Finalmente, la muestra estaba compuesta por 15 personas de las cuales, 14 eran mujeres, 1 transgénero.

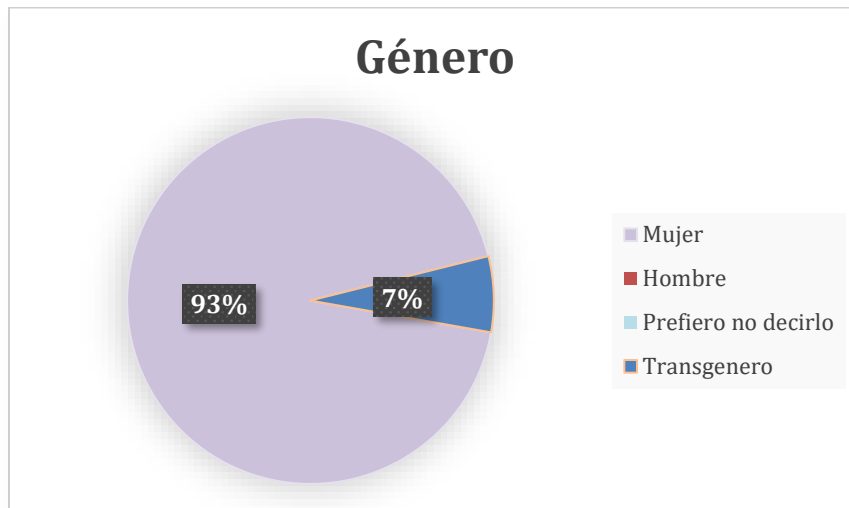
7.2 Perfil sociodemográfico.

En este apartado vamos a concretar las características sociodemográficas de los y las quince participantes, detallando su género, edad, nacionalidad, nivel de estudios, tiempo residiendo en España.

En cuanto al género de los participantes, se dieron cuatro opciones de respuesta “mujer”, “hombre”, “prefiero no decirlo” y “otro”, en el siguiente gráfico se muestra la información obtenida.

El perfil de los entrevistados son en su mayoría mujeres con un total de catorce que representaban el 93%, mientras que una persona es transgénero, representando el 7% del total.

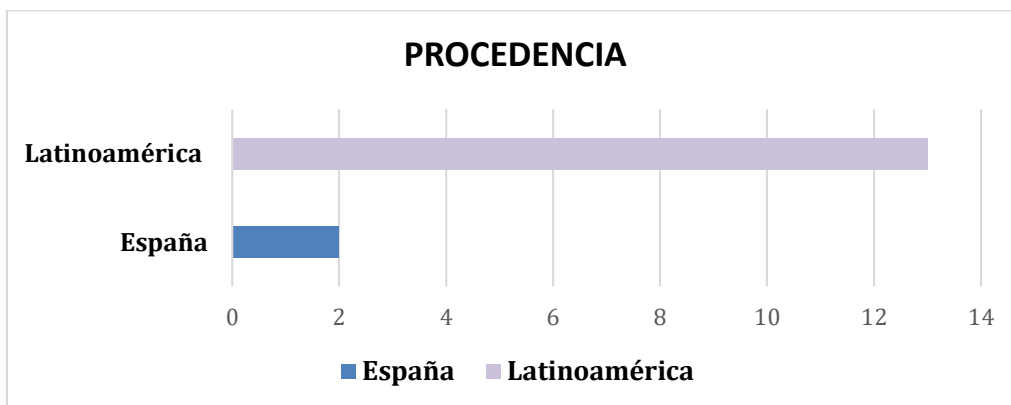
Gráfico 1: Género



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la procedencia, la gráfica 2 muestra que la mayor parte de las participantes (86,6%) eran de Latinoamérica y solo 2 eran españolas (13,3%).

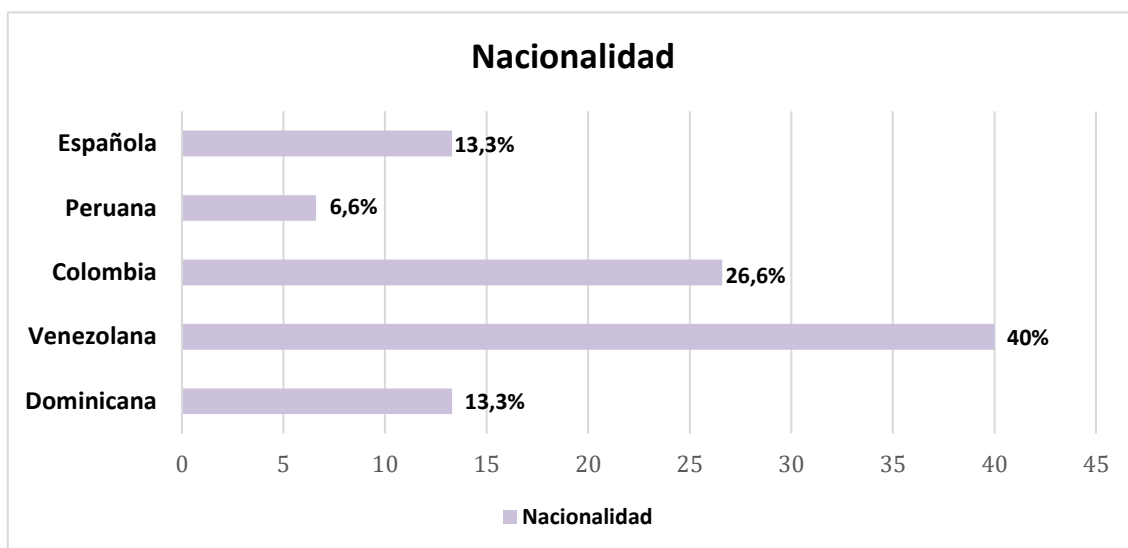
Gráfico 2: Procedencia



Fuente: Elaboración propia

La gráfica 3, recoge la distribución por países de origen, siendo la mayor parte de personas de Venezuela (40%), mientras que el menor número es de Perú (6,6%).

Gráfica 3: Nacionalidad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la edad de las participantes, hay que señalar que el cuestionario iba dirigido a personas mayores de 18 años, resultando que las edades de las participantes se encontraban en el rango de los 24 hasta los 53 años. La edad media es de 38,77 años y desviación típica de 8,82. (Ver la tabla 3)

Tabla 3: Edad

Rangos de edad	F	F%
20-29	2	13,33%
30-39	6	40,00%
40-49	4	26,67%
50-59	3	20,00%

Fuente: Elaboración propia

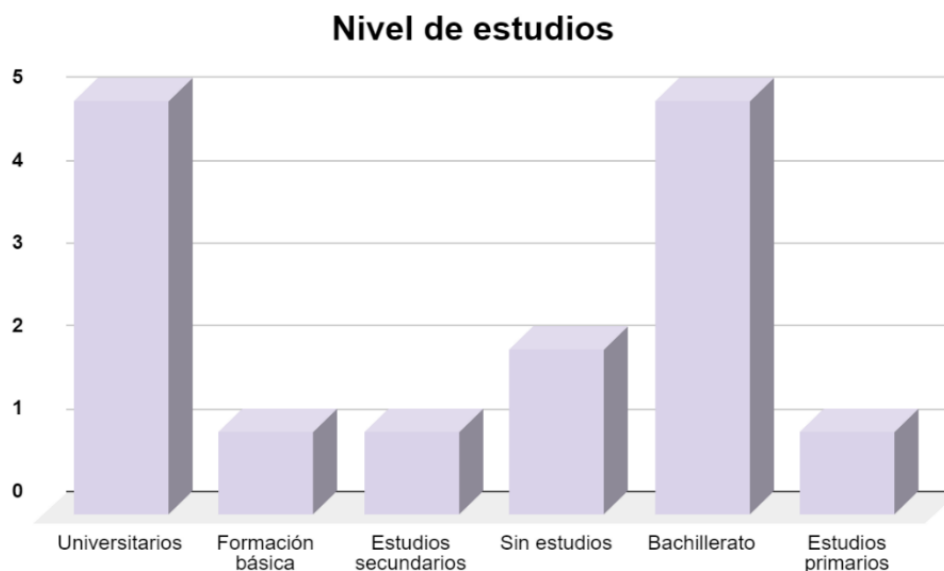
En el nivel de estudios, podemos observar que las mujeres que se encuentran ejerciendo o han ejercido la prostitución tienen un alto nivel de estudios (Ver gráfica 4).

Cinco personas tienen estudios universitarios y otras cinco personas más cuentan con un título de bachillerato.

Una ha realizado una formación básica y otra persona solo ha realizado los estudios secundarios.

Como podemos observar solo dos personas de las quince entrevistadas no tienen estudios y solo una persona ha llegado a realizar estudios primarios, además, la mayoría de las personas encuestadas manifiestan no tener homologados sus estudios en España.

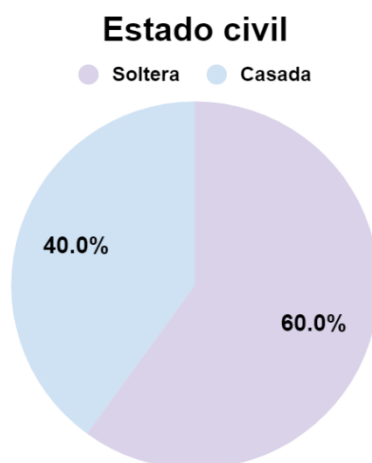
Gráfica 4: Nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia

El 60% de las encuestadas son solteras mientras que el 40% de las mujeres están casadas. Algunas de las mujeres que se encuentran ejerciendo la prostitución están casadas. (Ver gráfica 5)

Gráfica 5: Estado civil



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 6, se puede observar que el 86, 7% de los participantes tienen hijos y han ejercido la prostitución, mientras que el 13, 3% no tiene hijos, esto se puede dar debido a varios factores que se analizarán en la gráfica y nos explicará porque es mucho mayor el porcentaje de personas que tienen hijos/as.

Gráfica 6: Tener hijos



Fuente: Elaboración propia

Con el objetivo de conocer cuántos hijos tiene cada una de las personas que respondieron de forma afirmativa en la pregunta anterior se pueden observar en la tabla número 4, que siete de las mujeres que dijeron que sí tienen un hijo/a, dos de las participantes tiene dos hijos mientras que otras dos mujeres tiene 3, ninguna tiene cuatro hijos, pero se puede observar que el mayor número de hijos que tiene una participante son cinco.

Tabla 4: Número de hijos

Número de hijos	F	F (%)
1	7	58,3%
2	2	16,7%
3	2	16,7%
5	1	8,3%

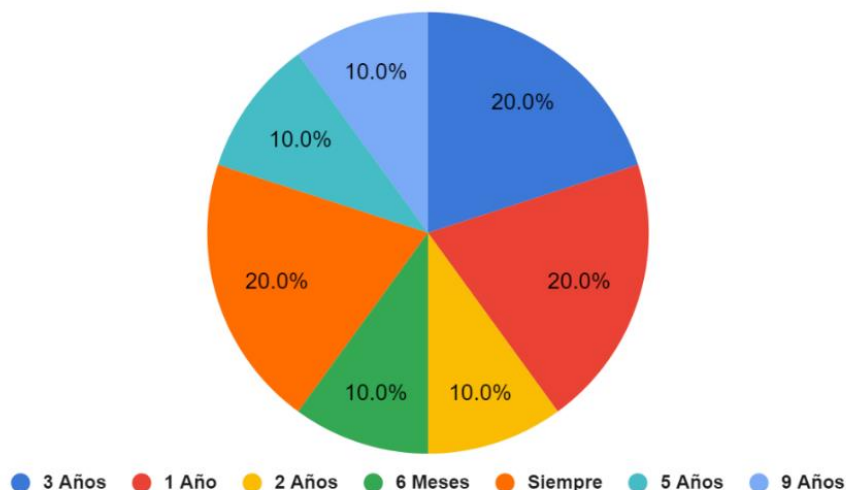
Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente apartado podemos observar que cada participante lleva residiendo en España más o menos tiempo, encontramos un amplio rango de tiempo que va desde los 6 meses hasta los 9 años.

Hay que destacar que dos de las personas entrevistadas han nacido en España por lo que no solo nos encontramos con mujeres extranjeras. (Ver gráfica 7)

Gráfica 7: Tiempo residiendo en España

¿Cuánto tiempo llevas residiendo en España?



Fuente: Elaboración propia

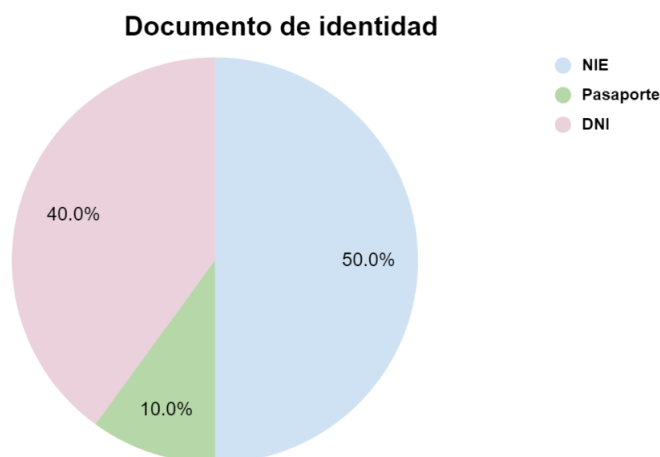
Se realiza una pregunta relacionada con el documento de identidad que posee cada una de las encuestadas para ver si su situación en España es regular o irregular.

Se puede observar que el 50% de las encuestadas tienen NIE, se encuentran entre uno y seis años provenientes de Colombia, Perú, Venezuela y República Dominicana, mientras que la persona que lleva más tiempo viviendo en el país es de quince años con nacionalidad dominicana.

Un 10% tiene pasaporte, una de las personas es de Venezuela que ha llegado hace seis meses y la otra es de Colombia y lleva en España un año y medio.

El 40% DNI, dos de ellas han nacido en España mientras que las otras dos personas llevan nueve años proveniente de Colombia y cinco años residiendo en el país proveniente de Venezuela. (Ver gráfico 8)

Gráfica 8: Documento de identidad



Fuente: Elaboración propia.

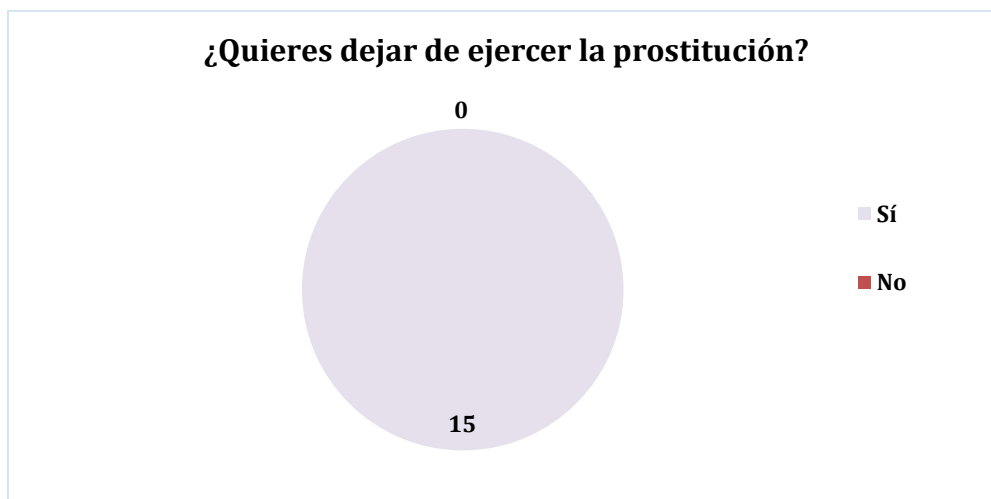
7.3 Aspectos relacionados con la prostitución.

En este apartado nos centraremos en aspectos relacionados con la prostitución, son de interés para nuestra investigación y es necesario conocer los siguientes aspectos a la hora de intervenir con este colectivo.

Nos va a permitir conocer como es la percepción que tiene este colectivo sobre la prostitución y aquello que las motivó a empezar a ejercer.

Para conocer si las mujeres que están ejerciendo, desean seguir ejerciendo o no la prostitución se puede observar en la gráfica número 9, que el 100% de las personas encuestadas desean dejar la prostitución.

Gráfica 9: Deseo de seguir ejerciendo

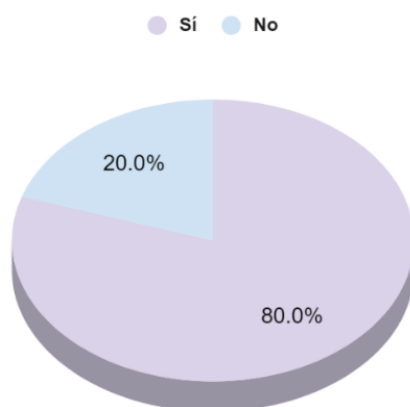


Fuente: Elaboración propia

La gráfica número 10 muestra que el 80% de las mujeres cuentan con experiencia laboral fuera del ejercicio de la prostitución, mientras que el 20% no tiene experiencia laboral, lo cual dificulta la búsqueda de empleo.

Gráfica 10: Experiencia laboral

¿Has trabajado anteriormente fuera del ejercicio de la prostitución?



Fuente: Elaboración propia

Para profundizar más sobre la cuestión anterior se pidió al 80% de las encuestadas que especificaran en qué han trabajado anteriormente, obteniendo la siguiente información.

- El 40% han trabajado cuidando personas mayores y de niños.
- El 46.7% han trabajado en hostelería especialmente como camareras y una menciona haber trabajado sin contrato.
- El 20% se han dedicado a la limpieza.
- El 20% han trabajado en fábricas; una persona menciona haber trabajado como abogada en su país.
- El 6.7% ha trabajado como dependienta en un supermercado.

Por último, el 6.7% tiene experiencia laboral en manicura y pedicura.

Una vez realizada esa pregunta se plantea la siguiente pregunta: **¿Cuál es el motivo por el que empezaste a ejercer la prostitución?**

Se plantea esta pregunta con el objetivo de conocer si comenzaron a ser prostitutas de forma voluntaria, por obligación y/o por necesidad. Como sabemos muchas de las personas asocian la prostitución a personas que lo hacen de forma voluntaria, sin darse

cuenta de que pueden llegar a existir motivos ajenos que hacen que su única salida para superar esos obstáculos sea la prostitución.

Diez de las encuestadas mencionan que aquello que les motivó a ejercer la prostitución es la necesidad económica, relacionándolo con saldar deudas o porque tiene personas a las que mantener y no pueden hacerlo. Una persona menciona que empezó por opción, es decir, de forma voluntaria.

Otros motivos por los que se suele empezar a ser prostituta son porque las personas consideran que tendrán muchos más ingresos económicos y facilidad para conseguir dinero, aunque eso no es cierto, ya que en muchos casos deben pagar a otras personas.

El participante número seis, menciona a ver venido en busca de trabajo a España, quizá fue un engaño, haciéndola creer que tenía una oferta de trabajo, pero no era así y se vio obligada a ser prostituta en contra de su voluntad.

Por último, la esperanza de buscar un futuro mejor para su familia.

Código 1: Opción

“Por opción” (Participante N.º 1)

Código 2: Dinero

“La facilidad de tener dinero de forma rápida” (Participante N.º 2)

“Necesidad económica” (Participantes N.º 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15)

“Dinero y poder traer a mis hijas a España” (Participante N.º 13)

Código 3: Trabajo

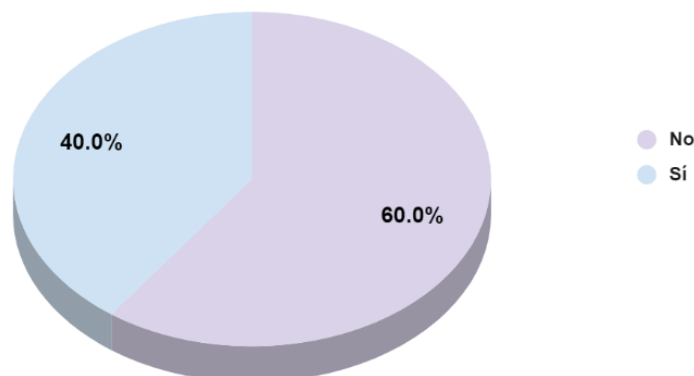
“Buscar trabajo” (Participante N.º 6)

En la gráfica 11, el 60% considera que la prostitución no es un trabajo.

Considerar la prostitución un trabajo o no, es un tema de la actualidad. En España la prostitución presenta una alegalidad en la que no es ni legal ni tampoco ilegal. Se considera relevante preguntar a personas que se han visto envueltas dentro de la prostitución, si consideran desde su punto de vista y en función de su experiencia, que la prostitución sea legal o no.

Gráfica 11: ¿Considera que la prostitución es un trabajo?

¿Considera que la prostitución es un trabajo?



Fuente: Elaboración propia.

Para hondar mucho más en las respuestas de la gráfica 11, se pide que justifiquen su respuesta para entenderlo mejor.

En sus respuestas se muestran que ninguna de las mujeres que ha sido prostituta no lo ha hecho de forma voluntaria, sino que ha sido obligada o porque no tenía otra opción pudiéndose tratar de trata o explotación sexual.

Dan a conocer que es una esclavitud en la que tienes que cumplir con las condiciones del lugar en el que ejercer y el coste a nivel psicológico es mucho mayor que el físico.

Código 1: Obligación

“Si es por obligación” (Participante N°3, 5, 8)

“No tenía otra opción” (Participante N°15)

Código 2: Inmoral

“No es digno para ningún ser humano” (Participante N°4)

Código 3: Desgaste Emocional

“No porque ganas dinero, pero el precio emocional es demasiado alto”
(Participante N°6)

Código 4: Explotación

“Es una explotación” (Participante N°10)

Código 5: Esclavitud

“Es una esclavitud” (Participante N°13)

El 40% de las mujeres considera que si es un trabajo por los siguientes motivos:

Código 1: Trabajo

“Se presta un servicio a cambio de dinero” (Participantes N°1 y 2)

“Me permite ganar dinero para pagar las facturas y mantener a mi hijo”
(Participante N°9)

“Hay que cumplir muchos requisitos para ejercer, horarios, adaptación, trabajo en equipo, etc” (Participante N°12)

“Te pagan por tener sexo” (Participante N°14)

Código 2: Supervivencia

“Es solo por supervivencia, no es algo que puedas elegir y con difícil cambio”
(Participante N°7)

“Yo lo elegí al no tener otra opción” (Participante N°11)

Como podemos observar las mujeres que sí que lo consideran un trabajo es porque lo ven como un método de supervivencia, te pagan por ejercer y mencionan que no es fácil entrar en la prostitución porque para hacerlo se necesita cumplir unos requisitos.

7.4 Aspectos relacionados con el trabajo social.

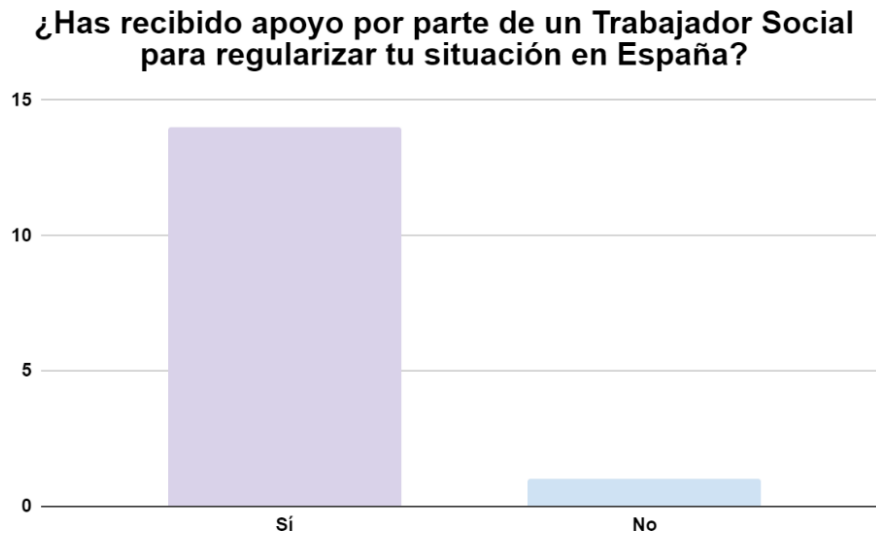
En cuanto al trabajador social, se realizan cuestiones cuyo objetivo es conocer las funciones del trabajador social con este colectivo en cuestiones del ámbito social, pero sobre todo del laboral y la búsqueda de empleo.

En la gráfica número 12, se pregunta si en algún momento recibieron apoyo por parte de un trabajador social para regularizar su situación, ya que muchas de las personas que migran no conocen como funciona el sistema administrativo en España y desconocen a aquellas cosas por las que pueden optar.

El 93,3 % de las encuestadas responden de forma positiva dándonos a entender que gracias al apoyo del trabajador social consiguieron regularizar su situación, mientras que

solo 6,7 % de nacionalidad colombiana responde que no, quizá porque lo consiguió por sus propios medios.

Gráfica 12: Apoyo del trabajador social para regularizar su situación administrativa



Fuente: Elaboración propia

Respecto al trabajo social en relación con la búsqueda de empleo y el ámbito laboral, la gráfica 13 muestra que: el 80% de las mujeres responden que, han recibido apoyo de los trabajadores sociales en la búsqueda de empleo, mientras que solo el 20% responden no haber necesitado de ayuda para buscar empleo.

Gráfica 13: Apoyo en la búsqueda de empleo



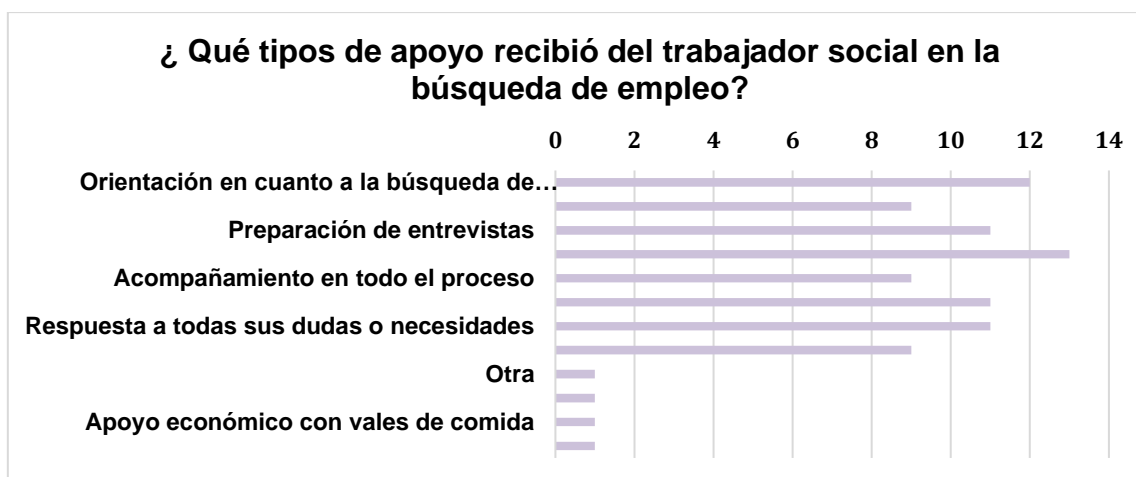
Fuente: Elaboración propia

La gráfica 14 recoge los tipos de apoyo recibidos de los trabajadores sociales.

- El 80% de las personas mencionan haber recibido información relacionada con la búsqueda de empleo.
- EL 60% de las personas mencionan haber participado en uno de los cursos de orientación laboral organizados por diferentes entidades entre las que se encuentra la asociación “ACLAD”.
- El 73.3% de las personas refieren haber recibido ayuda para prepararse para una entrevista de trabajo.
- El 86.7% de las personas mencionan haber recibido ayuda en la creación de su curriculum vitae.
- El 60% de las personas mencionan haber contado con la presencia del trabajador social a lo largo de todo el proceso y once encuestadas mencionan haber resuelto las dudas planteadas al trabajador social.
- Apoyo emocional lo han recibido 73.3% de las personas y apoyo psicológico el 13.3% de las personas.
- El 60% personas manifiestan haber asistido a taller para controlar sus emociones, mejorar sus habilidades sociales y comunicativas, siendo necesario, ya que cuando se ejerce la prostitución las habilidades sociales y comunicativas se ven afectadas, dificultando su integración en la sociedad.
- El 73.3% menciona haber obtenido respuestas ante sus dudas y/ o necesidades.
- El 6.7% manifiesta recibir apoyo económico con vales de alimentación porque el dinero que gana no le da para cubrir sus necesidades básicas.

Para finalizar, el 6.7% de las personas menciona no haber recibido ninguno de estos apoyos.

Gráfica 14: Tipos de apoyo en la búsqueda de empleo



Fuente: Elaboración propia

Respecto a las dificultades en la búsqueda de empleo (Ver gráfica 15) llama la atención que ninguna de las participantes se ha sentido discriminada o juzgada por haberse dedicado a la prostitución.

La mayor parte de las participantes consideraron que conciliar el trabajo con otros aspectos de su vida personal es la mayor dificultad para encontrar trabajo, seguido de la falta de formación o empleo y la falta de oportunidades.

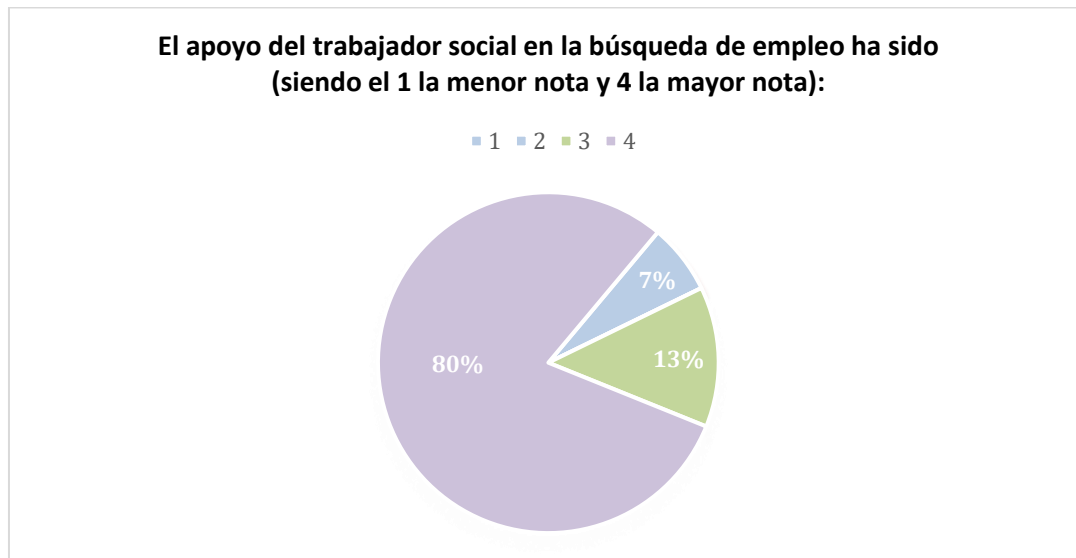
Gráfica 15: Dificultades en la búsqueda de empleo



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la valoración del apoyo que reciben de los trabajadores sociales, (ver la gráfica 16), el 80% lo ha valorado como muy útil. El 7% considera que no es útil, mientras que el 13% sigue valorando que es útil.

Gráfica 2: Valoración del apoyo del trabajador social en la búsqueda de empleo

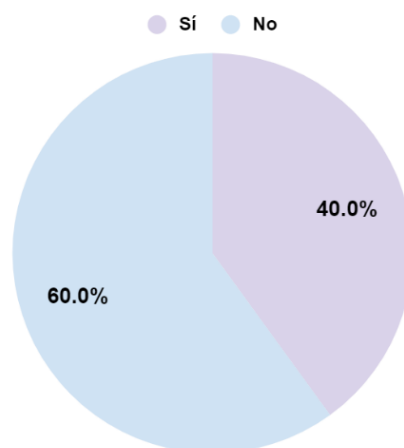


Fuente: Elaboración propia

Respecto a si las participantes han encontrado actualmente empleo gracias a la ayuda del trabajador social, el 40% de las personas tienen empleo y estas se encuentran en un rango de edad entre los 38 y 50 años, mientras que el 60% que aún no lo han conseguido se encuentran en un rango de edad entre los 24 y 38 años, y dos de las personas tienen pasaporte. (ver gráfica 17)

Gráfica 17: Personas que tienen empleo actualmente

¿Actualmente has encontrado empleo gracias a la ayuda del trabajador social?



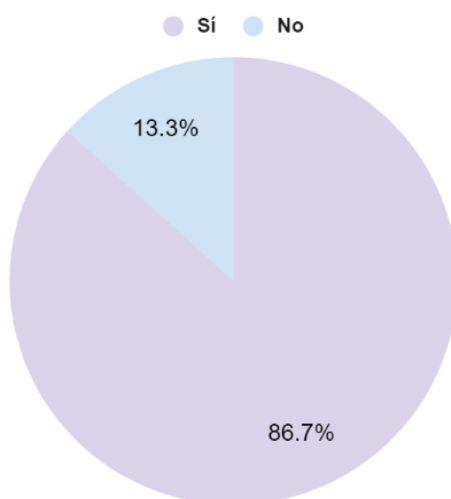
Fuente: Elaboración propia

Otra de las cuestiones planteadas era si conocen a alguna persona que haya logrado salir de la prostitución y actualmente tenga un empleo estable, el 13,3% no lo conocen.

El 86,7% conocen a personas que han logrado salir de la prostitución gracias a la intervención del trabajo social y gracias al apoyo en la búsqueda de empleo, ahora cuentan con un trabajo estable.

Gráfica 18: Conocimiento de personas que han salido de la prostitución

¿Conoces a alguna persona que haya logrado salir de la prostitución y haya conseguido un trabajo estable?



Fuente: Elaboración propia

Indica en este apartado todas aquellas cosas que consideres importantes y no estén reflejadas en apartados anteriores, incluidas quejas, felicitaciones y propuestas de mejora.

Se realiza esta pregunta para conocer la opinión que tienen sobre el trabajador social y aquellas cosas que se podrían mejorar o que consideren importantes.

Código 1: Nada

“Nada” (Participantes N°1 y 10)

Esta respuesta nos da a conocer que no tiene nada más que añadir o que no percibe que el trabajador social la haya ayudado en la búsqueda de empleo.

Código2: Formación

“Me gustaría recibir más información para poder conseguir un empleo normal”
(Participante N°2)

Señala la necesidad de obtener más información de la que se le proporciona para optar por empleos mucho más adecuados.

“Que las homologaciones de los títulos de otros países sean más rápidos”
(Participante N°3)

Da importancia a hacer que los procesos burocráticos sean muchos más rápidos para que puedan homologar el título y así poder incorporarse al mercado laboral rápidamente.

“Más formaciones” (Participante N°4)

Demanda más oportunidad para seguir formándose.

“Más formación para personas que aún no tenemos NIE” (Participante N°5)

Más cursos para formarse y que puedan acceder las personas que tienen NIE.

Código 3: Varias trabajadoras sociales

“La ayuda recibida no solo ha sido de una trabajadora social, sino de varias ya que acudo a diferentes asociaciones” (Participantes N°6)

Código 4: Agradecimiento

“Gracias a mi trabajadora social mi vida me cambió radicalmente en este país. La felicito y en particular a todos aquellos trabajos sociales que ponen su mayor empeño y como la mía que es su trabajo, pero veo más la parte humana. La felicito es un gran ser humano” (Participante N°7)

Código 5: Compromiso

“Mayor compromiso por parte del gobierno para personas mayores trans y para las personas que ejercemos la prostitución en búsqueda de oportunidades para el desarrollo de vida laboral” (Participante N°8)

Resalta la necesidad de que hay mucho más apoyo por parte del gobierno hacia los colectivos más vulnerables.

Código 6: Racismo y estereotipos

“No me han discriminado por mi pasado, pero si he sentido o escuchado comentarios racistas de compañeros/as diciendo que según mi cuerpo podría haber ejercido” (Participante N°9)

Da a conocer la discriminación, estereotipos y prejuicios en el entorno laboral.

8. Discusión

En este trabajo hemos analizado temas relacionados con la prostitución y las funciones del trabajador social, en este campo de intervención se obtuvo una muestra de 15 personas de las cuales una decidió no participar.

En primer lugar, debemos señalar que nos hemos encontrado con muchas dificultades para comparar nuestros resultados con otros, dado que son muy escasos en los que se planteen como objeto de investigación las funciones del trabajador social con este colectivo y menos aún centrados en el ámbito laboral.

Se han encontrado pocos estudios en los que se hable de las funciones del trabajador social con este colectivo y dentro del ámbito laboral, lo que limita nuestra comparación de los resultados.

8.1 Aspectos socio- demográficos:

En cuanto al género que más ha participado en el estudio han sido más las mujeres con un 93% y un 7% transgénero, evidenciando que como señala Moreno (2019), la prostitución está compuesta mayoritariamente por el género femenino. Este dato nos permite establecer una relación coherente con la literatura en la que se señala que la prostitución es una actividad que realizan más las mujeres que los hombres.

Respecto a la edad, en nuestro estudio participan mujeres que se encuentran en un elevado rango de edad, entre los 24 y 53 años, lo que nos permitiría afirmar que la prostitución no excluye a ningún grupo de edad determinado.

El número tan escaso de participantes nos ha impedido comparar cada una de las variables estudiadas en relación a la edad para poder establecer algún tipo de asociación o relación con la variable edad.

En el estudio de la nacionalidad de la muestra se puede observar que el 67% de las mujeres que han participado son mujeres inmigrantes procedentes de países de Latinoamérica (Venezuela, Perú, Colombia y República dominica), y un pequeño porcentaje de las participantes son españolas.

Este resultado podría explicarse en el hecho de que como señala Fernández (2011), sean las mujeres extranjeras las que suelen ejercer mayoritariamente la prostitución en España.

Llama la atención nuestros resultados en cuanto a la formación académica de las mujeres que ejercen la prostitución. Más de la mitad de las participantes tenían estudios de bachillerato y universitarios, frente al grupo de mujeres con estudios primarios o sin estudios.

A priori estos resultados contradicen la imagen generalizada de los estereotipos en torno a la prostitución (Stafford y Scott, 1986) al considerarse que mayoritariamente las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución pertenecen a los grupos sociales con menor formación.

Es el caso del estudio realizado por el EDIS (2004), con los colectivos más vulnerables, entre los que se encontraba la prostitución, todas las mujeres que participaron en el contaban con un nivel muy bajo de formación académica llegando al analfabetismo. A pesar de todo, el escaso número de participantes no nos permite hacer esta afirmación con rotundidad.

De esta forma podríamos decir que fueron las que tenían una mayor formación las que se animaron a participar en nuestro estudio, por ser éstas las que menos dificultades podrían tener, a priori, para encontrar un empleo fuera de la prostitución o que pudieran estar más convencidas para salir de esta situación.

El que el 60 % de las mujeres fueran solteras y el 40 % estuvieran casadas, impide afirmar que el estado civil determine ejercer o no la prostitución. Por otra parte, el que el 60 % de las mujeres tuvieran hijos, pone de relieve las dificultades que las madres tienen independientemente para conciliar esta actividad o cualquier otra actividad con su vida familiar, reflejando una concordancia con lo que menciona Heim (2017).

La situación administrativa de las participantes demuestra que el 50% de las encuestadas tiene NIE, se encuentran entre uno y seis años provenientes de Colombia, Perú, Venezuela y República Dominicana, mientras que la persona que lleva más tiempo viviendo en el país es de quince años con nacionalidad dominicana. Este dato contradice lo que menciona Fernández (2011), en su estudio en el que la mayoría de las personas que ejercen o han ejercido se encuentran en una situación irregular administrativa predominante.

Tener NIE no significa que puedas trabajar por tenerlo, sino que si no pertenece a Unión Europea necesita un permiso de trabajo en el que se especifique que puede trabajar.

Al no saber si las personas entrevistadas tienen ese permiso o no, nos podemos encontrar con dos situaciones: la primera es aquella en la que permite residir en España y la segunda, es que cuenten con ese permiso y puedan llevar a cabo una búsqueda de empleo y mejorar su calidad de vida coincidiendo con Meneses y García (2023).

El 40% tienen DNI, dos de ellas han nacido en España mientras que las otras dos personas llevan nueve años proveniente de Colombia y cinco años residiendo en el país proveniente de Venezuela.

Un 10% tiene pasaporte que si lo relacionamos con el tiempo que lleva en España podemos decir que una de las personas es aquella que ha llegado hace seis meses desde Venezuela y la otra desde hace un año y medio desde Colombia. Al ser su situación administrativa irregular, es mucho más difícil que mejore la situación en la que se encuentra.

8.2 Aspectos relacionados con la prostitución:

Un hallazgo muy importante es que todas las participantes desean dejar la prostitución, esto nos puede dar a entender que se encuentran en una situación de obligatoriedad, de insatisfacción con lo que hacen y /o no deseo por realizar esta actividad.

Este dato es fundamental, evidencia la necesidad de que a la hora de intervenir se considere si las mujeres que entran en la prostitución estén obligadas o no a prostituirse y cuáles son las razones.

El 80% de las mujeres cuentan con experiencia laboral antes de ejercer la prostitución, lo que nos permite conocer que la prostitución no era su única opción, ya que contaban con más salidas que esta.

Las áreas de experiencia con la que cuentan son: cuidando de personas mayores y de niños, hostelería especialmente como camareras y alguna sin contrato; limpieza; trabajo en fábricas; abogada en su país; dependienta en un supermercado, y, por último, una persona que tiene experiencia laboral en manicura y pedicura. Fernández, (2011) en sus estudios menciona que las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución cuentan con experiencia laboral en su país de origen o en el lugar en el que se encuentran.

Los principales motivos por los que iniciaron en la prostitución coinciden con lo expuesto en el marco teórico por Heim (2017). Los principales motivos son la necesidad económica con un 67%, un 17% toma la decisión con el objetivo de buscar y dar un mejor futuro a

sus familiares y un 17% menciona que empezó por trata o explotación sexual. Estos datos nos permiten ver una relación entre la pobreza, la vulnerabilidad y la violencia de género.

Las respuestas obtenidas sobre la legalización de la prostitución coinciden con lo expuesto por Caño (2022), ya que consideran que es una esclavitud, explotación, precario y coste psicológico por el que no debería pasar ninguna persona, con lo mencionado un 60% de las mujeres considera que no debería ni es un trabajo por los motivos expuestos, relacionándolo con lo que dice la autora si tenemos que posicionar esta respuesta sería en una postura abolicionista, ya que, concuerda con que no debería de ser legal ni considerarse un trabajo por los motivos que exponen las participantes.

El 40% lo considera un trabajo, porque se deben de cumplir una serie de requisitos, te pagan por la actividad, ayuda a sobrevivir, cuando no encuentras más salidas que esa.

Sin embargo, las mujeres que consideran que si es un trabajo se situarían en una postura pro- derechos coincidiendo con lo expuesto por Ayuste González y Payá Sánchez (2013), en el que la prostitución se considere como un trabajo porque se obtiene una cantidad monetaria por realizar esa actividad.

Esta división muestra la complejidad del debate y la necesidad de poner políticas que consideren ambas perspectivas.

8.3 Aspectos relacionados con el trabajo social:

El 86.7% de las mujeres mencionan haber recibido ayuda de un trabajador social para buscar empleo y un 13.3% mencionan no haber recurrido a un trabajador social para buscar empleo.

Con las respuestas obtenidas en el apartado de funciones del trabajador social en la búsqueda de empleo con personas que ejercen la prostitución coinciden con lo que se ha expuesto en el marco teórico por Aceña (2017), se pueden contemplar los siguientes:

Funciones pedagógicas como preparar entrevistas, talleres para manejar las emociones y habilidades comunicativas que les permitan una mejor integración social, acompañamiento y seguimiento en todo el proceso.

Funciones de asesoramiento dar respuestas a todas sus dudas y la creación de talleres de orientación laboral que les permita a las mujeres entrar al mercado laboral y la creación de grupos de difusión para enviar ofertas de trabajo y que todas puedan verlas.

También la orientación y búsqueda de empleo en este apartado el 80% de las mujeres mencionan haber recibido este apoyo.

Funciones de mediación laboral mediante la creación de itinerarios de inserción social, es decir, ofertas formativas que se realizan en el centro para permitirles formarse y poder acceder a un empleo.

En mi investigación se observan otros tipos de funciones que ha realizado el profesional de trabajo social, que no se mencionan por parte Aceña (2017), pero que, si se aluden en otros estudios como Colegio Oficial de Trabajo Social (2015):

Función de promoción y autonomía ayudando a regularizar la situación de ese 93 % de participantes para acceder a recursos como la atención sanitaria o la búsqueda de empleo.

Como se menciona anteriormente existen una serie de recursos que proporcionan las siguientes entidades APRAM, (2019); Centro Albor (2021); ACLAD, (2022); Proyecto esperanza, (2020): Los cuestionarios señalan haber recibido apoyo psicológico por parte de la psicóloga y de la trabajadora social señalan un apoyo más emocional, esta ayuda les ha permitido a afrontar las experiencias vividas y a superar el impacto negativo que tuvo la prostitución en su salud mental.

Desacatan también haber recibido apoyo económico mediante vales de alimentación.

Los datos que se han recogido en el apartado de las principales dificultades que se encuentran las mujeres para entrar al mercado laboral son semejantes a los que recoge Heim (2017), en los que se destacan los siguientes: la falta de formación con un 66.7% teniendo mucho más difícil la posibilidad de encontrar trabajo ya que ahora solicitan experiencia. El 80% encuentran difícil compaginar su vida laboral con la personal, limitando su búsqueda de trabajo a media jornada o mañanas.

Por último, nos encontramos con la discriminación por su raza, nacionalidad o apariencia física, demostrando que esas son las principales dificultades que se encuentran.

Par ver la eficacia de la intervención del trabajo social en la búsqueda de empleo con este colectivo se pide que valoren la experiencia que han tenido con los profesionales que se dedican a esta profesión, llegando a la conclusión de que el 80% de las encuestadas valoran positivamente la intervención considerándola muy útil para encontrar empleo, conservarlo, superar desafíos y alcanzar sus metas laborales.

Las respuestas obtenidas coinciden con lo expuesto por Hamilton (1974), en la que se expresa que es importante la intervención eficiente del trabajador social para promover el cambio.

Al ser la valoración positiva se espera que el número de personas que estén trabajando sea alto, pero los resultados muestran que el 60% de personas actualmente no están trabajando y el 40% sí que está trabajando, pero el 86.7% conocen a personas que gracias a esta intervención haya salido de la prostitución y cuente con un trabajo estable, mientras que un 13.3% no conocen a nadie cuya situación haya cambiado.

Para finalizar, se preguntan qué cosas consideran que deben de ser mejoradas o que cosas deben de cambiarse en la intervención.

Las mujeres en prostitución aprecian el trabajo social, en particular el que ayuda a encontrar trabajo, regularizar su situación y recibir apoyo emocional. Sin embargo, requieren mayores detalles sobre ofertas laborales, procesos más rápidos y capacitación.

El trabajo social es fundamental para su inclusión social, pero se necesitan mejoras para satisfacer sus necesidades particulares y combatir la discriminación. Se necesitan políticas y programas públicos específicos para ayudarlas a empoderarse y desarrollarse personalmente.

9. Conclusión

La investigación analiza la importancia de trabajador social en la búsqueda de empleo con mujeres que ejercen la prostitución, busca conocer las funciones que realiza el trabajador social y conocer características socio- demográficas, y profundizar en aspectos relacionados con la prostitución.

Tras realizar la investigación se han obtenido datos útiles sobre las características sociodemográficas, educativas y laborales de este grupo.

Como ya se conoce en la prostitución participan mayoritariamente mujeres, la mayoría de ellas inmigrantes con un alto nivel educativo y con una situación administrativa irregular, lo cual dificulta su acceso al mercado laboral.

Todas las participantes manifiestan querer dejar la prostitución, pero los factores que las motivaron a ejercer aún no se han resuelto, como puede ser la búsqueda de un futuro mejor, razones económicas o porque se encuentran en alguna situación de trata y explotación sexual encontrado dificultades para dejar de ejercer.

Aunque muchas cuentan con experiencia laboral antes de empezar a ejercer la prostitución y algunas no cuentan con esta experiencia, muchas de ellas se encuentran con barreras que dificultan su acceso al mercado laboral, como pueden ser la falta de empleo, su situación administrativa, dificultades para compaginar los aspectos personales y laborales, su edad, un bajo nivel educativo y la falta de formación en algunos de los casos.

El estudio destaca las funciones que el trabajador social desempeña en su profesión y que tan necesarias son para el proceso de inserción laboral.

El 87.6% de las mujeres recibieron apoyo de un trabajador social en la búsqueda de empleo, llegando a la conclusión de la necesidad de realizar esta intervención.

Las funciones que desarrolla son funciones pedagógicas, mediadoras con relación a lo laboral, asesoramiento y funciones de promoción y empoderamiento.

Hay que destacar también que se realiza un acompañamiento en el proceso de regularización de la situación administrativa con el objetivo de que las mujeres puedan acceder a una serie de recursos gratuitos del país.

Los participantes valoran de forma positiva la intervención del trabajador social, esto nos permite darnos cuenta de que realmente la forma de trabajo que se está realizando por parte del profesional es el adecuado. Consideran que es muy útil la presencia de un trabajador social en la búsqueda de empleo porque nos va a ayudar a superar desafíos relacionados con lo laboral y alcanzar nuestras metas.

Muchas de las personas encuestadas conocen a personas que gracias a esta intervención han conseguido empleo y cuentan con más información sobre cómo realizar una búsqueda de empleo eficaz.

Sin embargo, manifiestan la necesidad de que existan políticas públicas que seas más eficaces y más formaciones en las que puedan participar aquellas que se encuentran en situación irregular.

Para concluir, el papel del trabajador social es fundamental para la integración social y laboral, porque al brindar este tipo de apoyo personalizado y especializado mejoran la vida de las personas que están dentro de la prostitución. Es importante la intervención laboral para preparar a la persona a enfrentarse al mundo laboral empoderándolo siempre y manteniendo una constancia durante el proceso, conociendo y usando los recursos a los que puede acceder para cubrir sus necesidades.

Límites y líneas de investigación futuras:

Importante señalar limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación.

El tamaño de la muestra es pequeño y no representativa debido a que la investigación se limita a una población muy concreta que acude a una entidad también concreta, lo que no nos permite hacer interpretaciones ni generalizaciones de nuestros resultados

Las futuras líneas de investigación surgen de los resultados obtenidos. La mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución son migrantes, resalta la necesidad de desarrollar políticas de apoyo dirigidas a este colectivo.

Por otro lado, sería conveniente y necesario que se realicen más estudios estadísticos a nivel estatal que permitan obtener información mucho más amplia de la situación de las mujeres que ejercen la prostitución y poder medir la magnitud del problema social que lleva aparejada.

También, conocer el impacto que tiene su situación administrativa en la búsqueda de empleo, evaluar la efectividad de los programas y servicios destinados a la búsqueda de

empleo, plantear estrategias de mejora desde el trabajo social y realizar un análisis que se prolongue en el tiempo que permita a las trabajadoras sociales evaluar el impacto de su intervención y su apoyo en la inserción laboral.

Por último, investigar como algunos factores contextuales ya sean políticas de inmigración y violencia de genero influyen en la vida de las mujeres que ejercen la prostitución.

10. Referencias bibliográficas:

- ACLAD (2023). Atención integral a colectivos en riesgo. *Programa Atención a personas que ejercen prostitución*. Recuperado de: <https://www.aclad.net>
- Alías, A. S., & Sánchez, M. J (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 3(4), 133-156. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304697.pdf>
- Alvarado, C., & Farrar, J. (2018). *Cáritas: intervenciones laborales que impactan el bienestar individual e inserción laboral*. Recuperado de: <https://repositori.upf.edu/handle/10230/35334>
- Anexo, I. I. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf
- APDHA (2008). Documento sobre prostitución, reflexiones para el debate. *Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía: Andalucía*. Recuperado de: https://www.apdha.org/media/prostitucion_debate.pdf
- Avilés, R. B., & Cobos, G. B. J. (2011). El rol de la Orientación Laboral en el ámbito del Trabajo Social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (50), 280-293. Recuperado de: <http://agora.edu.es/descarga/articulo/4117283.pdf>
- BOE.es, (2028). Documento consolidado BOE-A-2018-16673. *Www.boe.es*. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>
- Claramunt, A. (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. *Fronteras*, n. 5, pp. 91-104. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28649/1/RF_Claramunt_2009n5.pdf

- Consejo General Del Trabajo Social. (2015). *La Profesión del Trabajo Social*. Portal del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba. Recuperado de: https://www.cgtrabajosocial.es/cordoba/El_trabajo_social
- Caño Meseguer, V. D. (2022). La aplicación del modelo nórdico de prostitución para disminuir la trata de personas y explotación sexual. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11531/56590>
- Curiel, P. B. (2008). Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición. *Fundación alternativas*. Recuperado de: <https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2022/07/xmlimport-jPZHqj.pdf>
- Del Mundo, M. (2022). La prostitución como forma de violencia de género: la percepción de las mujeres en situación de prostitución. Recuperado de: https://www.medicosdelmundo.org/sites/default/files/la_prostitucion_como_forma_de_violencia_de_genero.pdf
- EQUIPO, E. (2005). Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, exreclusas y drogodependientes en España. *Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad de España*. Recuperado de: <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/006-realidad.pdf>
- García, C. L. (2022). Jóvenes extutelados en Castilla y León. El papel de la trabajadora social en los itinerarios de inserción sociolaboral. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/57090>
- Gillué Tomás, M. (2014). Fundamentación sobre la prostitución y una aproximación al barrio del Raval. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/31307>
- Gómez, P. M. (2002). Gordon Hamilton (1892-1967). Y la importancia del registro social. *Documento publicado en la Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/60418>

González Pérez, M. (2022). *La prostitución: una perspectiva iusfeminista*. Recuperado de:

https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/58705/TFG_Gonzalez_Perez_Maitan_e.pdf?sequence=1

Guereña, J.L. (1997). De historia prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea. *Ayer*, (25), 35-72. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/41324697>

Gutiérrez, E. J. (2012). El papel del hombre en la prostitución. *Igualdad*. Recuperado de: http://193.146.99.90/bitstream/handle/10612/5595/Papel_hombres_prostitucion_Enrique_Diez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández Pedreño, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Recuperado de: <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>

Jcyl, (2024). Reunión red de entidades de prostitución y trata (programa atrapadas). *Www.familia.Jcyl.es*. Recuperado de: <https://acortar.link/FISrOE>

Maneiro, B. L. (2003). En el aniversario de Erving Goffman (1922-1982). *Lengua y Literatura: Reseña del libro "Estigma", de Erving Goffman Reis*, 102, 47-61. DOI: <https://doi.org/10.2307/40184536>

Mateo, A. E. (2012). La participación del usuario en el Trabajo Social: una mirada desde el presente hacia el humanismo de Concepción Arenal. *Acciones e investigaciones sociales*, (32), 245-255. Recuperado de: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/700/620>

McQuaid, R., & Lindsay, C. (2013). Empleabilidad y mercados laborales locales. *Urban Studies*, Vol. 42, No. 2, 197-219, February 2005. Recuperado de: https://pureportal.strath.ac.uk/filesasset/12212609/Concept_of_Employability_FINAL

Meneses Falcón, M. C., & García Vázquez, O. (2023). Prostitución, violencia y migraciones femeninas en España. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 133, p. 113-135. DOI: <https://orcid.org/0000-0002-5368-4253>

Ministerio de igualdad. (2022). *Entidades y organismos designados por comunidad autónoma*. Recuperado de:

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/acreditacion/list_entidades.pdf

Morales Plaza, E. M. (2011). Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual. *Trabajo* Recuperado de:

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/99541/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_MoralesPlaza_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moreno, E. B. (2019). La prostitución en España: el limbo de la ilegalidad. *Estudios penales y criminológicos*, 39. DOI: <https://doi.org/10.15304/epc.39.5330>

Mosquera, H., Barreto, M., & Macay, V. (2019). Intervención del trabajador social en las personas con enfermedades oncológicas de Solca Manabí. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales (RCCS)*, (6), 100. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9150927.pdf>

Musto, C., & Trajtenberg, N. (2011). Prostitución y trabajo sexual: el estado de arte de la investigación en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(29), 138-156. Recuperado de:

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4593/6/DT%20S%202011%2087.pdf>

Olivar Hernández, M. (2023). *El profesional del trabajador social en los procesos de inserción laboral*. Recuperado de:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/62549/TFGG6446.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Orozco López, R. (2015). Trabajo social con personas privadas del centro preventivo de la zona 18, atendidas en la unidad nacional de atención al enfermo renal crónico UNAERC. *Edu.gt*. Recuperado de:

http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1708.pdf

Otero Pablos, L. (2014). Consumo de mujeres: la prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio*. Recuperado de:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/6838/TFG-L671.pdf;sequence=1>

- Quiles, M. N. Estigmatización Y Marginación Social De Colectivos De Jóvenes. *Xuv retos e esperanzas [Internet]. 1998; 1-24*. Recuperado de: <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/10692/CC%2042%20art%203.pdf>
- Restrepo, L. F. M., & Mesa, S. A. M. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, Vol 6, N°1, 59-71*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123752>
- Sanjuán Núñez, L. (2019). *Mètodes d'investigació qualitativa, febrer 2019*. Recuperado de: <https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/146889>
- Sanjuan, S. (2023). Itinerarios de Inserción Laboral ¿en qué consiste?. *Www.asimeco.es*. Recuperado de: <https://www.asimeco.es/itinerarios-de-insercion-laboral-en-que-consiste>
- Sola, R. (2021). Inserción laboral: qué es y cómo aplicarla. *Www.Femcet.com*. Recuperado de: <https://femcet.com/es/que-es-la-insercion-laboral/>
- Suárez Lantarón, (2016). Vista de Empleabilidad: análisis del concepto. *Revista de Investigación en Educación, N.º 14 (1), 2016, pp. 67-84*. Recuperado de: <https://revistas.uvigo.es/index.php/reined/article/view/2066/2030>
- Women lobby, (s, f). *18 Mitos de la prostitution*. Recuperado de: https://www.womenlobby.org/IMG/pdf/myths_sp_newformat_3.pdf